

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" - COLOMBIA

# FUERZAS ARMADAS

Volumen LXII - Número 261

TERCERA EDICIÓN 2022

UN HOMENAJE A NUESTRAS  
**VÍCTIMAS**

ISSN 0120-0631



Escuela Superior de Guerra  
"General Rafael Reyes Prieto"  
Colombia

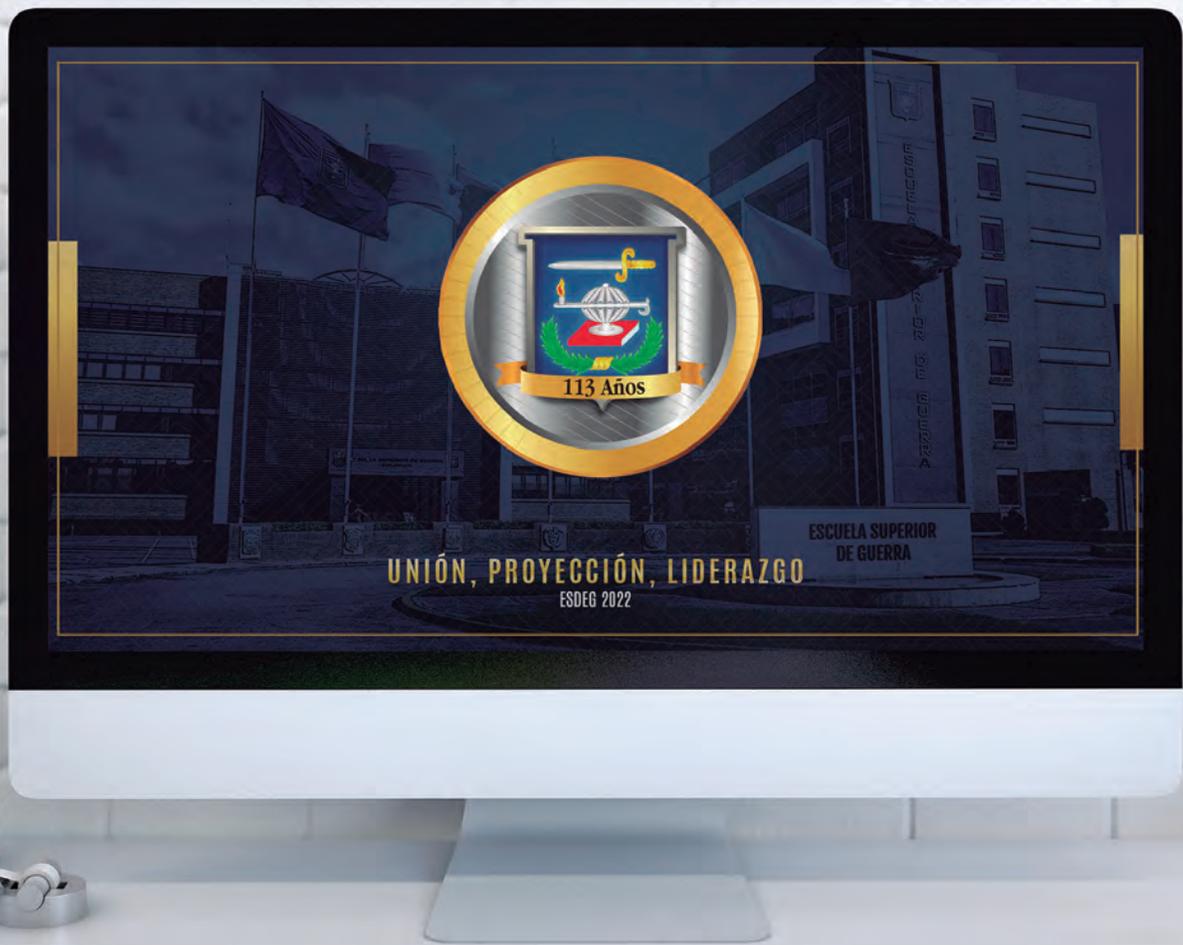
VIGILADA MINEDUCACIÓN

## Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Registro Calificado Res. MEN 001137 del 03 de febrero de 2022



Escanea este código  
para obtener más información



Síguenos en:



Escuela Superior  
de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior  
de Guerra



Escuela Superior  
de Guerra



Escanea y conoce las  
ediciones de las Revistas  
Fuerzas Armadas

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.  
[www.esdegue.edu.co](http://www.esdegue.edu.co)



**Brigadier General**  
EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRÍGUEZ  
Subdirector Escuela Superior de Guerra

---

“reconocer a militares como víctimas del conflicto, agentes pasivos de la violencia colombiana, es un aporte al proceso de reivindicación de los derechos de todos los seres, sin distinción alguna, en procura de la reconciliación nacional, una paz estable y duradera...”.

---

La historia es un entramado de significados organizados de forma diacrónica y no se puede reducir a un mero suceder de acontecimientos. En este sentido, es importante que se observen los diversos significados que conlleva la ausencia de convivencia pacífica en Colombia, como un fenómeno social que ha caracterizado nuestra historia, teniendo como elemento subyacente los vejámenes a la dignidad humana. Es este el tema que enmarca los diversos artículos que conforman este número de la Revista FUERZAS ARMADAS como medio de difusión de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, institución de educación que asume sus procesos académicos como factor del mejoramiento de la dimensión humana en procura de formar ciudadanos ejemplares que respondan a las exigencias de la sociedad. Como se sabe, en los procesos educativos es importante considerar la Memoria Histórica de nuestro objeto de estudio: la Seguridad y Defensa, por cuanto permite explorar soluciones a problemas que desde tiempo atrás han sido obstáculo para el desarrollo nacional y la realización de proyectos de vida de muchos connacionales.

Ahora bien, hombres y mujeres han sido afectados por la barbarie vivida en Colombia, realidad que merece estudios en profundidad; que se debata y reflexione acerca de sus causas y circunstancias, por lo que su impacto se aborda en el artículo “*El inconsciente colectivo de la Memoria Histórica en Colombia*”, que llama la atención sobre el vacío social que ha dejado el conflicto armado interno, truncando la necesidad de vivir en paz, de ahí la importancia del reconocimiento de la verdad inherente de la sociedad que se enmarca en la razón misma del tejido social creado a partir de la Memoria Histórica que pretende a su vez no olvidar, reparar a las víctimas, blindar las acciones con el respaldo judicial, y así contribuir a la transformación estable.

Por su parte, la reflexión sobre el significado que tiene cualquier violación a los derechos humanos debe promover unos liderazgos que permitan fortalecer la credibilidad institucional, para lograrlo es importante comprender las circunstancias de hechos violentos y sus complejidades como se analiza en el artículo “*Recuerdo colectivo de nuestra historia*”, donde se da cuenta de cómo las Fuerzas Militares colombianas, llegaron a la construcción y ejecución

# Editorial

de una disciplina social como es la Memoria Histórica, logrando de esta manera posicionar la dignificación de las voces de las víctimas militares y policiales, valorándolas y tratándolas con especial respeto, teniendo como ámbito las ciencias sociales.

El que los principios de las ciencias sea el marco de las investigaciones, permite hacer de lado aspectos ideológicos que obstaculizan ver con claridad los significados de hechos inhumanos, como los que producen los conflictos, es decir, permiten una aproximación a la verdad, vocablo que esta entredicho en estas épocas donde prima la relatividad, pero que sigue siendo válido en las investigaciones académicas en beneficio de la humanidad; es un tema que se aborda en el artículo *“Memoria histórica militar: una medida de satisfacción en la reparación integral de militares víctimas”*, donde llama la atención que para un estudio sobre “verdad y víctimas” del conflicto colombiano se requiere comprender y reconocer a militares como víctimas del conflicto, agentes pasivos de la violencia colombiana, es un aporte al proceso de reivindicación de los derechos de todos los seres, sin distinción alguna, en procura de la reconciliación nacional, una paz estable y duradera.

El incluir lo vivido por personas, seres humanos que visten prendas militares institucionales que defienden la Constitución Política, en los diferentes estudios sobre Memoria Histórica conlleva a un mayor alcance sobre el conocimiento de la verdad, y más cuando se sustenta en tres ejes: *el espacio*, que da cuenta de las referencias geográficas, es decir, responde al interrogante de dónde ocurrieron los hechos; *el tiempo*, que indaga por las temporalidades respecto a los hechos y establece un orden cronológico de las narrativas, que no necesariamente coincide con la secuencia lineal del tiempo; y, *la narración*, considerada la mejor forma para construir la memoria, como se aprecia en el artículo *“Gracias a Dios”*, ahí se referencia un significado sobre lo que es vivir el conflicto desde el sentir militar.

En términos de la verdad, la Memoria Histórica reúne los relatos de memorias individuales y sociales, las cuales hacen parte de una realidad colectiva. Estas narrativas configuran una verdad

desde los distintos sectores que componen la sociedad, donde se entrelazan distintas versiones, tal como se evidencia en el artículo *“Sobre héroes y tumbas”*; aquí se describe cómo se organizaron los liberales en diversos grupos alzados en armas en los Llanos Orientales, hasta que se fue unificando el mando, las órdenes se convirtieron en normas y estas en leyes del Llano. Se podría pensar que esas vivencias no se pueden olvidar, buscando que no se repita el levantamiento en armas en contra de la institucionalidad, ni afectar a las personas que han jurado defenderla.

Desde el punto de vista de la no repetición, la Memoria Histórica busca generar nuevas miradas de cómo resolver las diferencias, que no sigan sucediendo hechos, significados, sentires como lo narrado por los soldados de Colombia en diferentes escenarios, uno de ellos descrito en el artículo *“Memorias marginadas”*, donde se relatan los ultrajes a la dignidad humana en los campos de combate. Es una propuesta de vida que requiere reflexión y de tomar conciencia sobre los significados que provocan los conflictos, para que no se repitan.

Así, es hora de multiplicar espacios académicos para dignificar y reconocer a las víctimas donde todos los sectores poblacionales, sin exclusión alguna, expresen sus sentires, lo que significa ser víctima, especialmente la mujer, como lo plasma el artículo *“De víctima de un crimen de lesa humanidad a magister en derechos humanos”*, que narra una historia para liberar tristeza por la pérdida de dignidad experimentada y olvidar que la guerra ha convertido a las mujeres, con enfoque de género, en sinónimos de territorios a manera de objetos de disputa.

La ESDEG no ahorra esfuerzo alguno en la protección al derecho a la memoria y seguirá promoviendo escenarios académicos donde las víctimas recuperen todos sus derechos y construyamos una convivencia pacífica duradera. 🕊

# CONTENIDO

06



## El inconsciente colectivo de la Memoria Histórica en Colombia

Por: Yarani Danissa García Niño  
Internacionalista y Politóloga

---

15



## Recuerdo colectivo de nuestra historia

Por: Sander H. Landázuri Angulo  
Sociólogo

---

27



## Memoria histórica militar: una medida de satisfacción en la reparación integral de los militares víctimas

Por: Lucy Esmeralda Paz Trullo  
Magíster en Derecho Administrativo  
Juan Carlos Castaño Rodríguez  
Historiador

---

37



## Memoria histórica recuerdo de víctimas ¡Gracias Dios!

Por: Leyder Riascos Riascos  
Deportista de alto rendimiento en atletismo

---

43



## Sobre héroes y tumbas

Por: César Augusto Castaño Rubiano  
Oficial (R) del Ejército Nacional

# 53



## Memorias marginadas

Por: César Augusto Castaño Rubiano  
Oficial (R) del Ejército Nacional

# 59



## De víctima de un crimen de lesa humanidad a Magister en Derechos Humanos

Por: Nelly Esperanza Peñaloza Bautista  
Profesional Oficial de Reserva del Ejército Nacional

# 71



## ¡Cadetes por una semana!

Por: Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.  
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

# 77



## El color de la memoria

Por: Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza  
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

# 83



## El peor regalo de cumpleaños

Por: Mayor Carlos Andrés Botero Ospina  
Oficial del Ejército Nacional

## Edición 261

### DIRECCIÓN

Brigadier General  
Edgar Alexander Salamanca Rodríguez  
Subdirector Escuela Superior de Guerra

### DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor  
Dory Johanna Quiñonez Toledo  
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

### CONSEJO EDITORIAL

Brigadier General  
Edgar Alexander Salamanca Rodríguez  
Subdirector Escuela Superior de Guerra  
Coronel Edison Flórez Herreño  
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y  
Desarrollo FF. MM.

General (R) Fabio Zapata Vargas

General (R) Jorge Enrique Mora Rangel

Mayor General (R) José Roberto Ibáñez Sánchez

Mayor General (R) Juan Salcedo Lora

Mayor General (R) Jairo Alfonso Aponte Prieto

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio

Mayor General I.M. (R) Luis Gómez Vásquez

Mayor General I.M. (R) Luis Suárez Castillo

Mayor General (R) Ricardo Rubiano Groot

Brigadier General (R) Adolfo Clavijo Ardila

Coronel (R) Manuel Santos Pico

Coronel (R) PONAL Héctor Álvarez Mendoza

### GESTIÓN EDITORIAL

Daniela Alejandra Flautero Contreras  
Valeria Andrea Eugenia Prieto Howell

### DISEÑO

Andrea Liceth Gómez Parada

### FOTÓGRAFO

IMP Arnold Ríos Almanza

### CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero

### COLABORADORES

Geovanni Montaña Castro  
Daniel Darío Castellanos Durán  
Vicedirección de Investigación VINVE-ESDEG  
Centro de Doctrina Conjunta CEDCO-ESDEG

### ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Material de fuentes electrónicas

### Revista Fuerzas Armadas

comunicaciones@esdeg.edu.co  
Carrera 11 # 102-50, Bogotá D.C., Colombia - of. 209.  
www.esdegue.edu.co

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra ni de los altos mandos militares.

Los contenidos publicados por la Revista Fuerzas Armadas son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons:  
Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas





# El inconsciente colectivo de la Memoria Histórica en Colombia

**Yarani Danissa García Niño**  
Internacionalista y Politóloga

Internacionalista y Politóloga (Universidad Militar Nueva Granada), Profesional investigadora en áreas Seguridad y Defensa Nacional, conflicto armado colombiano e implementación de los acuerdos de paz.

## Resumen

Hablar de paz en estos tiempos se ha convertido en un desafío racional y en una paradoja del deber ser en comunidad, debido a que la necesidad de vivir en paz es desdibujada por un vacío social que ha dejado el conflicto armado interno en Colombia. Por esto el reconocimiento de la verdad inherente de la sociedad se enmarca en la razón misma del tejido social creado a partir de la memoria histórica que pretende a su vez no olvidar, reparar a las víctimas, blindar las acciones con el respaldo judicial, y así contribuir a la transformación estable.

Es entonces que este artículo propone una reflexión socio-moral para erradicar todo mal uso de los procesos de interpretación de la reparación colectiva y la construcción de paz, eliminando consigo la revictimización y cualquier violación de derechos humanos, además de fortalecer los colectivos, promover los liderazgos culturales, recuperar la credibilidad institucional e identificar las oportunidades de cambio para las garantías de tener una vida digna.

## Introducción

Construir la memoria de un país que ha estado en conflicto por más de 50 años, es un caso de estudio que compromete identificar y analizar los factores de inestabilidad social que conllevaron a que grupos armados organizados se agruparan en contra de las regulaciones estatales, y que la guerra desbordada en el territorio nacional

fuera causante de daños colectivos. Colombia se ha caracterizado por ser un país con una cultura de violencia motivada por el control y poder que no da tregua desde las confrontaciones políticas e insurgentes del siglo XX.

Es por esto que el inconsciente colectivo se aborda desde la teoría de psicología analítica desarrollada por Carl Jung (1970), quien expone que el accionar del ser humano está direccionado a los arquetipos del ensimismo natural de la personalidad, generado inicialmente en el inconsciente personal que entrelaza las memorias reprimidas de una situación, y que por lo tanto el inconsciente colectivo

está conformado por «imágenes primordiales» que provienen de la historia pasada de la humanidad (Alonso, 2004), que en sentido estricto es lo que permite desarrollar identidad en comunidad.

Si bien, la diversidad en Colombia representa una riqueza cultural y étnica, también se desconoce el valor moral igualitario de poblaciones vulneradas. Recientemente, el país atraviesa una transición política en torno al proceso de paz celebrado en 2016 entre el Gobierno Nacional del entonces presidente Juan Manuel Santos y las hoy extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), transición que arraigada

“Colombia se ha caracterizado por ser un país con una cultura de violencia motivada por el control y poder que no da tregua desde las confrontaciones políticas e insurgentes del siglo XX”

Foto: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/capacidades-institucionales-para-la-construccion-de-la-paz>

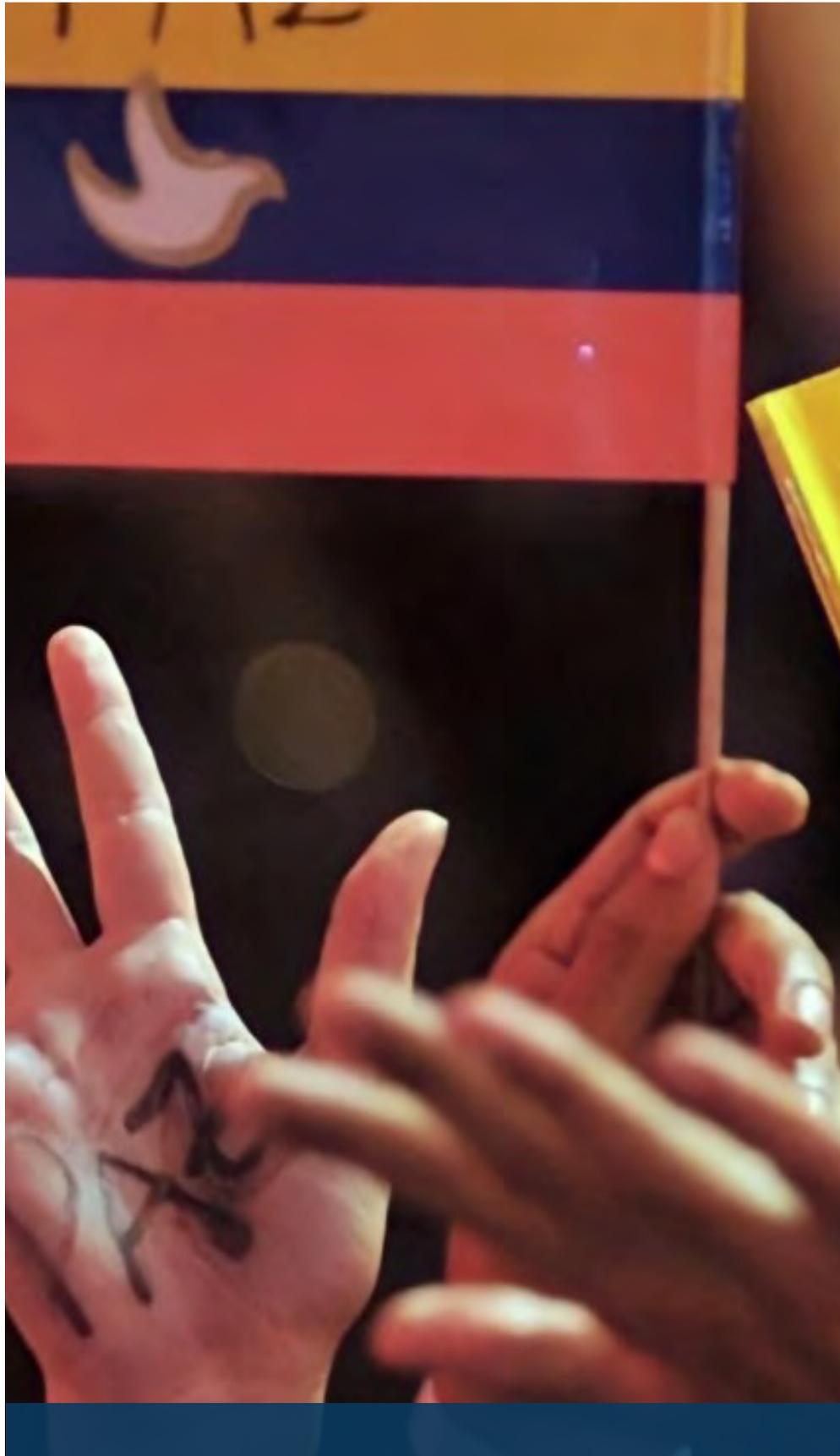


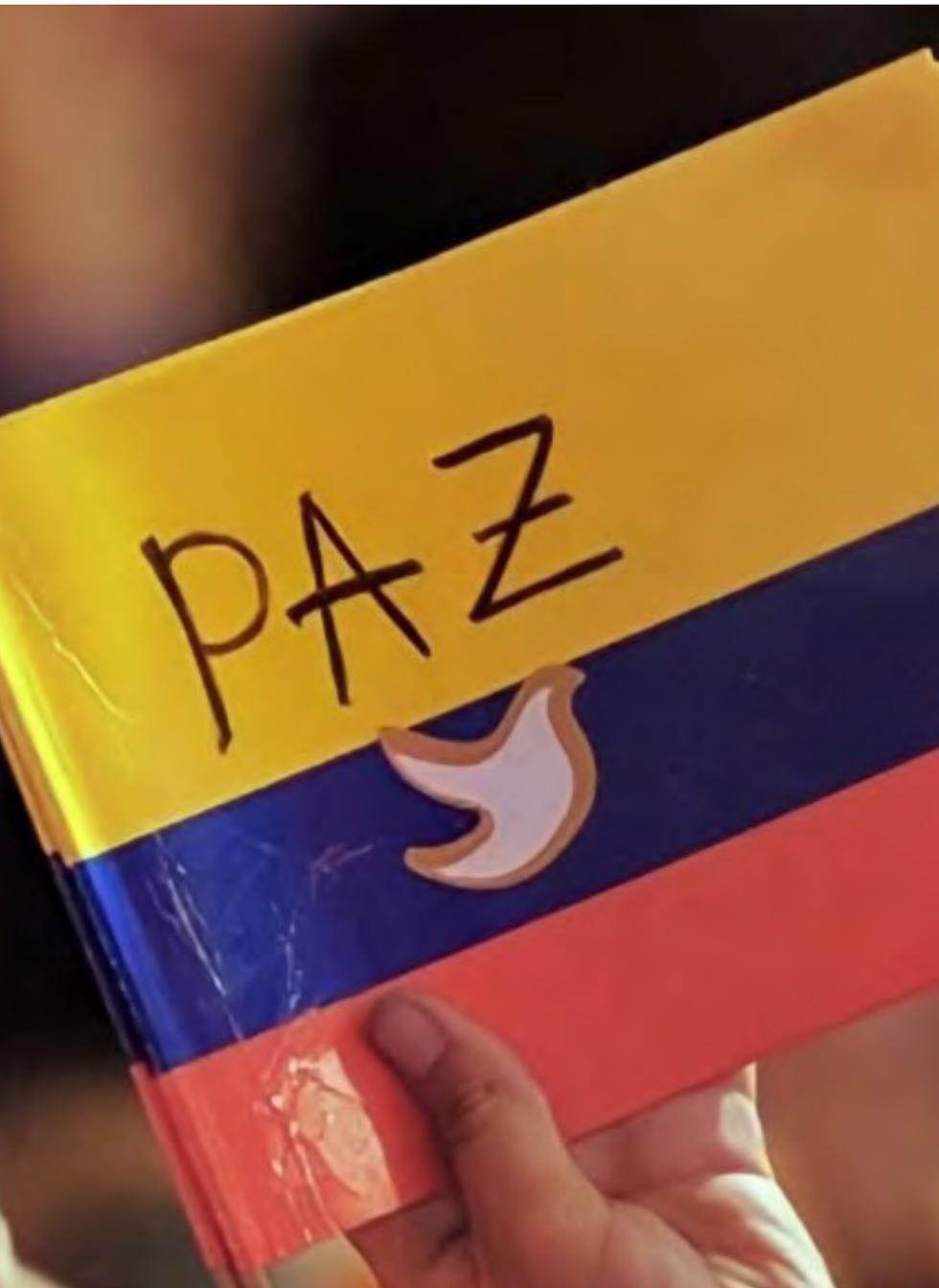
a la marca del conflicto más antiguo del continente, permitió empoderar hoy en día los procesos de reconocimiento de daños a víctimas desde 1958 hasta 2018, por entes de justicia, veeduría y control que trabajan conjuntamente para la mitigación de todo riesgo existente que reviva el conflicto armado. Ante esto, la identificación y reconocimiento de los actores y sujetos del conflicto son el eje central de este documento que pretende precisar el contexto socio-cultural de la memoria histórica en el país.

### Memoria histórica y cultura de paz

Entender la memoria histórica es un intento de la humanidad por no olvidar su pasado y tener claridad de la realidad social que se ha enfrentado a la guerra durante años, es un concepto reciente, a lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) define como un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios (CNMH, 2022).

Por lo tanto, contextualizar la memoria histórica en Colombia va más allá de tener un problema, un inocente y un culpable, porque en la multiplicidad de factores de reconocimiento situacional e interpretación del conflicto se desglosa el esclarecimiento a partir de la capacidad política y procesos comunicativos para incentivar los cambios estructurales, que eventualmente, logren consolidar avances





“... la cultura de paz y no violencia conforma la sensibilización de respeto igualitario de los derechos y libertades de los ciudadanos, que toman la paz como la ausencia de la guerra, el bienestar pleno desde la justicia social”.

Foto: <https://www.revistaeclesia.com/wp-content/uploads/2016/09/PazColombia-990x578.jpg>

progresivos de reconocimiento a las víctimas, pedagogías de historia nacional en entornos rurales y urbanos, las intervenciones públicas, acciones de reconciliación y la construcción de paz; con el objetivo de que las afectaciones dejen de ser normalizadas y segmentadas territorialmente.

Es oportuno considerar que en validez teórica e interpretación común, la paz es un derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el *Artículo 22* “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Const.1991, Art.22), y que por ende la memoria histórica es un compromiso al cual los colombianos deberán corresponder en todas las esferas sociales que permitan así la transformación real de cultura de paz para las futuras generaciones.

De igual importancia la cultura de paz y no violencia conforma la sensibilización de respeto igualitario de los derechos y libertades de los ciudadanos, que toman la paz como la ausencia de la guerra, el bienestar pleno desde la justicia social.

---

La cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor

participación de la mujer como enfoque integral, para prevenir la violencia y los conflictos, realizando actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación. (Rojas, 2018)

Por consiguiente, la transformación social es alimentada por el inconsciente colectivo de las historias de atentados, masacres, desplazamientos forzados, reclutamiento, extorsión y un sinnúmero de medios violentos de ataques a la población nacional.

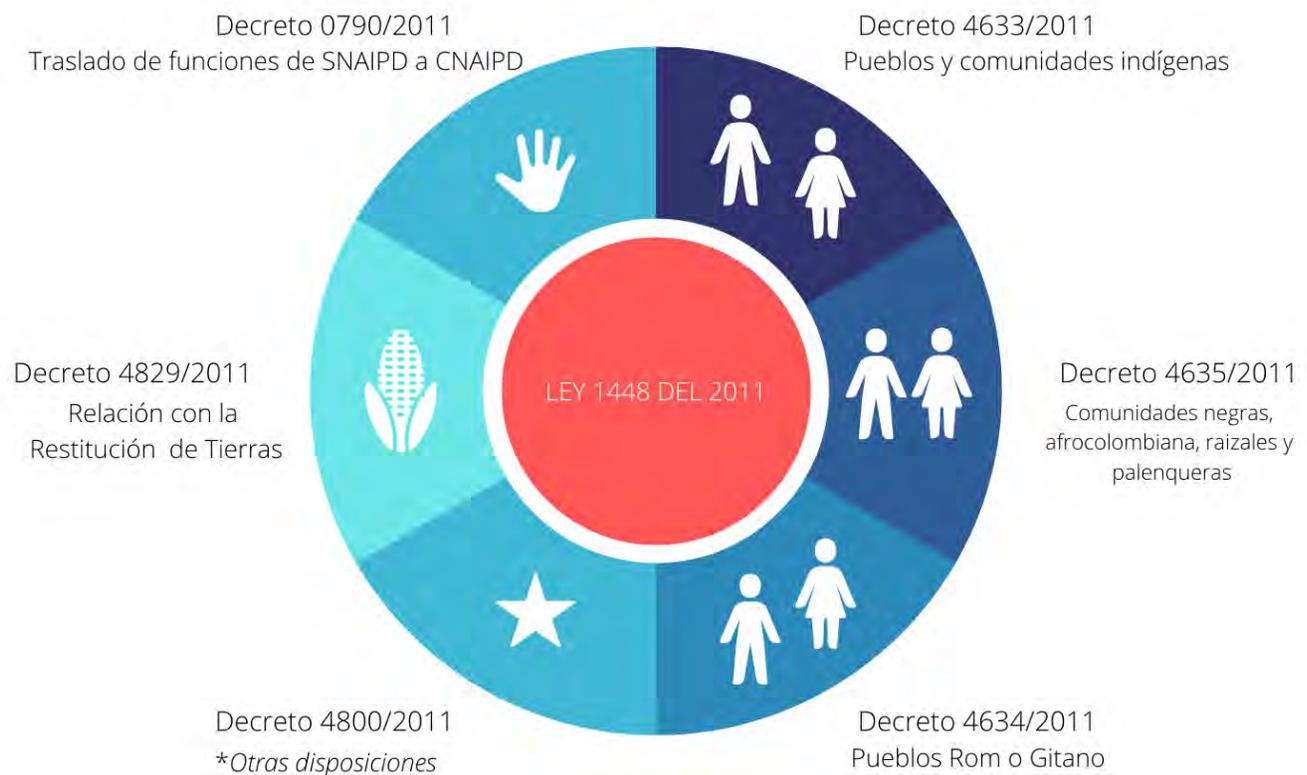
Lo que contrarresta en la actualidad la existencia de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el acompañamiento administrativo de la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

### Reparación Integral Colectiva

Colombia es uno de los pocos países que han implementado el modelo de reconocimiento a víctimas del conflicto armado

interno, exaltando consigo que es el único que priorizó la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN) aplicado durante la existencia aún vigente del conflicto en el territorio nacional. Por medio de la Ley 1448 del 2011 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Ministerio del Interior, 2012); donde se reconoce y dispone en distintos decretos las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas pertenecientes a distintas poblaciones:

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley 1448 del 2011 (Ministerio del Interior, 2012)



“... la responsabilidad conjunta para reconocer las vulneraciones fija las presunciones teóricas de reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, indicando consigo la reparación a la violencia directa, cultural y estructural respectivamente”.

Así, la responsabilidad conjunta para reconocer las vulneraciones fija las presunciones teóricas de reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, indicando consigo la reparación a la violencia directa, cultural y estructural respectivamente. En otro sentido, reparar es sinónimo de arreglar, que directamente durante la terminación del conflicto las garantías estatales trabajen con

los liderazgos sociales para establecer la paz social real.

Consecuentemente, el modelo de reparación colectiva está definido por etapas de desarrollo, iniciando por la identificación, alistamiento y participación, diagnóstico del daño, formulación del plan integral y por último implementación. Dado el indicio de la memoria individual y los atributos a intervenir dentro

del modelo en el autorreconocimiento, proyecto colectivo, prácticas colectivas, formas de organización y relacionamiento en el territorio sobre restitución.

### Responsabilidad socio-moral

La transición del conflicto y paz en la sociedad colombiana

Foto: <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/victimas-del-conflicto-lenta-reparacion-a-afectados-por-la-guerra-664274>





Foto: [https://rodeemoseldialogo.org/wp-content/uploads/2021/02/reparacio%CC%81n\\_cev-1030x580.jpg](https://rodeemoseldialogo.org/wp-content/uploads/2021/02/reparacio%CC%81n_cev-1030x580.jpg)

“... es necesario determinar la capacidad legal que es la facultad que tiene toda persona para ser sujeto de derechos y contraer obligaciones, lo que de manera directa correlaciona la responsabilidad social...”

refiere un cúmulo de desafíos estructurales en cultura y educación que hasta hoy no dimensiona la importancia de registrar la memoria histórica. Ante esto, es necesario determinar la capacidad legal que es la facultad que tiene toda persona para ser sujeto de derechos y contraer obligaciones, lo que

de manera directa correlaciona la responsabilidad social que es entendida como:

sociedad. (Socorro, 2014).

[...] el compromiso u obligación de los miembros de una sociedad, bien sea actuando de forma individual o como miembros de algún grupo, en ayudar en la realización o control de actividades para el bienestar de todos, donde se generarán efectos positivos o negativos, dependiendo de la percepción del impacto sobre la

La educación de paz es un proceso en la construcción del posconflicto de relación a los derechos humanos, la responsabilidad del Estado por velar desde la legislación nacional la vigilancia y control de los acuerdos de paz celebrados durante la historia, fundamentando la pedagogía social de paz en la armonía de identificación e interpretación de roles y responsabilidades antes, durante y después de la guerra, sumando la inclusión, no discriminación, igualdad y tolerancia.

Ahora, en el enfoque moral que agrupa las costumbres, valores y normas en el actuar correcto del ser humano desde el comportamiento se propone estandarizar la educación histórica nacional para propiciar la cultura de paz en distintos sectores sociales, y es que de manera prospectiva, la evolución del conflicto en la erradicación de la violencia debe asentar los principios éticos y morales para que la convivencia y entendimiento de la transición social sea una tarea de todos.

### Conclusiones

Es fundamental replantear que las afectaciones segmentadas

“... en el enfoque moral que agrupa las costumbres, valores y normas en el actuar correcto del ser humano desde el comportamiento se propone estandarizar la educación histórica nacional para propiciar la cultura de paz en distintos sectores sociales, y es que de manera prospectiva, la evolución del conflicto en la erradicación de la violencia debe asentar los principios éticos y morales para que la convivencia y entendimiento de la transición social sea una tarea de todos”.

Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/onu-celebra-estrategia-de-colombia-para-sellar-la-paz-pero-llama-a-proteger-a-la-poblacion/202214/>



territorialmente son un equívoco a la realidad cultural que construye paz de modo tal que la capacidad política debe incrementar los procesos comunicativos para la unificación de ideales nacionales que estén direccionados a un bien común. Por lo tanto, el camino a la memoria histórica como compromiso sociomoral de los

colombianos deberá radicar en construir un legado de paz desde el reconocimiento de vivencias en comunidad sobre la inclusión de víctimas, desmovilizados y agentes del Estado que del mismo modo se encuentran en reparación de daños colectivos.

Cabe indicar que las oportunidades de la transformación social inciden en los preceptos constitucionales que emanan reestructurar la crisis identitaria desde el derecho de la paz y las libertades otorgadas. Finalmente, resta decir que el entender el pasado dará la libertad y paz plena en Colombia. 🕯

## REFERENCIAS

- Alonso, J. (2004). La psicología Analítica de Jung y sus aportes a la psicoterapia. [Archivo en PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730107.pdf>
- CNMH. (2022). La memoria una aliada para la paz. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/micrositios/inosParaLaMemoria/#:~:text=La%20memoria%20hist%C3%B3rica%20es%20un,paz%20sostenible%20en%20los%20territorios>.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art.22. (Colombia). Ed.2018. D.M.S. Ediciones e Ivestigaciones.
- Jung, C. (1970). Arquetipos e inconsciente colectivo. [Archivo PDF]. [https://www.formarse.com.ar/libros/libros-Jung/1\\_pdfsam\\_JungCarlGustavArquetiposElInconscienteColectivo.pdf](https://www.formarse.com.ar/libros/libros-Jung/1_pdfsam_JungCarlGustavArquetiposElInconscienteColectivo.pdf)
- Ministerio del Interior. (2012). Ley de víctimas y restitución de tierras. LEY 1448 del 10 de junio de 2011. [Archivo PDF]. <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. Scielo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000300021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300021)
- Socorro, C. (2014) Responsabilidad social: un eslabón basado en la conciencia moral para la armonización de las empresas privadas. <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/1574/3655#:~:text=La%20responsabilidad%20social%20es%20el,negativos%2C%20dependiendo%20de%20la%20percepcci%C3%B3n>





# Recuerdo colectivo de nuestra historia

**Sander H. Landázuri Angulo**  
Sociólogo

Maestrante en Estudios Culturales Latinoamericanos (Pontificia Universidad Javeriana). Sargento Mayor del Ejército Nacional de la Reserva. Especialista en Análisis de Seguridad y Defensa. Investigador en Proyectos de Memoria Histórica (CIMHM-ESDEG).

Foto: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>

**“Por nuestras víctimas, construimos paz, preparándonos para la guerra”**

## Resumen

La comunidad académica mundial y en especial sus nuevas generaciones, deben conocer cómo las Fuerzas Militares colombianas, llegaron a la construcción y ejecución de una disciplina social como es la Memoria Histórica, logrando de esta manera posicionar la dignificación de las voces de las víctimas militares y policiales valorándolas y tratándolas con especial respeto.

Este documento muestra esa labor, partiendo desde la definición misma en el ámbito de las ciencias sociales, pasando por la apropiación de ese concepto por el poder legislativo

nacional, hasta llegar a la interiorización e institucionalización del concepto social y de su ejecución en el sector Defensa.

## Introducción

Estudiar el cómo se ha venido construyendo la Memoria Histórica en el contexto académico militar colombiano, ofrece un magnífico espacio de análisis social, ya que obliga a abordar de manera transversal conceptos de las ciencias sociales, evidenciar los esfuerzos legislativos y en particular plantearnos la pregunta: ¿cómo las Fuerzas Militares han desarrollado el ejercicio de construir Memoria Histórica?. En este trabajo, esta pregunta será abordada desde una perspectiva interseccional, de manera que, siguiendo a Troncoso y Piper (2015), esta perspectiva desenzualiza la

práctica de memoria colectiva, y posibilita verla desde la articulación con otros contextos particulares y categorías de diferenciación y dominación como el género, la identidad, la clase, la etnia, o nación.

Así, considerando la necesidad de abordar este tema y estudiarlo de manera académica, la metodología de investigación utilizada es de enfoque cualitativo y el tipo de investigación de orden exploratorio; ya que más allá de la información recolectada desde la disciplina sociológica, se realiza una descripción de modo crítico del paso a paso social, jurídico y académico como se ha venido construyendo la Memoria Histórica en Colombia. Esto permitió darle un sentido lógico a la investigación y efectuar un análisis de la información recolectada, profundizando sobre los antecedentes

Foto: Archivo Ministerio de Defensa Nacional



de la construcción de la Memoria Histórica en las Fuerzas Militares de Colombia.

En un pasado no lejano, fue evidente que el sector Defensa desconocía que había una disciplina dentro de las ciencias sociales, que era necesario desarrollar para darle un lugar de preponderancia y respeto a las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y a sus familias. El vislumbrar nuevas alternativas y posibilidades, obligó a estructuras académicas de este sector a asociarse con quienes ya llevaban un camino avanzado en la construcción de Memoria Histórica en el país. Fue así, como las alianzas estratégicas dieron frutos que redundaron en beneficio institucional, pero sobre todo ha permitido más que simplemente visibilizar las víctimas, llamar la atención de comunidades cada día más

tendencialmente capitalizadas ideológicamente y mostrarles cómo las Fuerzas Militares han venido contrayendo de manera transparente y objetiva sus memorias plurales y diversas en el marco de procesos de reparación integral y dignificación de las víctimas.

Por otro lado, es notoriamente visible, que esta disciplina ha servido para que agentes generadores de violencia que

quieren perpetuar el conflicto por otros medios, manipulen la construcción de Memoria Histórica y utilicen diferentes disciplinas como la museología, la escritura y manifestaciones artísticas para desarrollar una suerte de artilugios sociales orientados a deslegitimar la funcionalidad de las Fuerzas Militares y en especial su actuar en favor de la sociedad colombiana.

“En un pasado no lejano, fue evidente que el sector Defensa desconocía que había una disciplina dentro de las ciencias sociales, que era necesario desarrollar para darle un lugar de preponderancia y respeto a las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública y a sus familias”.



## La academia al servicio de las víctimas de las Fuerzas Militares

Conocer la construcción de Memoria Histórica, en el contexto académico militar colombiano, demanda hacer un recorrido partiendo desde la definición misma en el ámbito de las ciencias sociales, pasando por la apropiación de ese concepto por el poder legislativo nacional hasta llegar a la apropiación, interiorización e institucionalización del concepto social y de su ejecución en el sector Defensa. En consecuencia, la construcción de Memoria Histórica en nuestro país nació como un ejercicio social orientado a acompañar, fortalecer y difundir las iniciativas promovidas por las víctimas del conflicto armado.

Resulta interesante, lo expresado por Torres (2007), cuando dice que “La Memoria Histórica no designaría lo vivido, ni la experiencia, ni los recuerdos, sino el proceso por el cual los conflictos y los intereses del presente operan sobre la historia y de ese modo identifica Memoria Histórica con ‘los usos del pasado y de la historia’, tal como se la apropian grupos sociales, partidos, iglesias, naciones o Estados” (p.18). Es por eso, que

este concepto desde un factor humanístico, el mismo Torres (2007), ubica con significados semejantes a la Memoria Histórica con los usos del pasado y de la historia y lo asocia a las mismas políticas del pasado; manifestándonos que “significarían prácticamente lo mismo. La “memoria colectiva” estaría fuertemente condicionada por la experiencia vivida, mientras que la Memoria Histórica no la supone, pero tampoco la excluye”. (p.18)

Desde la perspectiva sociológica, es de tener en cuenta lo planteado por Gaborit, M. (2006), en su escrito titulado: *Memoria histórica, relato desde las víctimas, pensamiento psicológico*, cuando expone que: “La salud mental de las sociedades, donde se ha dado, permitido y amparado la violencia, pasa por la recuperación de la Memoria Histórica”. Indudablemente, para que esta remedie esa salud mental de la sociedad, la Memoria Histórica debe ser coherente y responder socialmente aportando elementos positivos, serios y responsables que conduzcan a la elaboración de una historia alejada de prácticas nocivamente políticas o enajenantes enmarcadas única y exclusivamente en las experiencias y vivencias que se traducen en

“... la construcción de Memoria Histórica en nuestro país nació como un ejercicio social orientado a acompañar, fortalecer y difundir las iniciativas promovidas por las víctimas del conflicto armado”.





Foto: Archivo Ejército Nacional



Foto: Archivo Ministerio de Defensa Nacional

“Ese recuerdo que empodera las narrativas, implica un ejercicio de responsabilidad, ya que siempre habrá intencionalidades o factores ideologizados que tratarán de capitalizar estos relatos orientándolos como herramienta de lucha social en contra de un objetivo contrario; convirtiendo a la Memoria Histórica en un elemento para el esclarecimiento de la verdad o en su efecto para distorsionar el conocimiento sobre los hechos ocurridos”.

recuerdos comunitarios o individuales.

Gaborit, M. (2006), dice que:

El recordar, es decir, la acción de hacer memoria, y las narraciones que de ella se desprenden no son una simple discusión verbal que intenta reconciliar versiones distintas de eventos acaecidos en el pasado, es la acción que empodera a las mayorías populares, a las víctimas y a sus familiares, de decir y decirse justicia y que va moldeando un conjunto de actitudes prácticas, cognitivas y afectivas, que posibilitan una verdadera reconciliación social. (p. 2)

Ese recuerdo que empodera las narrativas, implica un ejercicio de responsabilidad, ya que siempre habrá intencionalidades o factores ideologizados que tratarán de capitalizar estos relatos orientándolos como herramienta de lucha social en contra de un objetivo contrario; convirtiendo a la Memoria Histórica en un elemento para el esclarecimiento de la verdad o en su efecto para distorsionar el conocimiento sobre los hechos ocurridos.

La Memoria Histórica implica, entre otras cosas, reconstruir el pasado en el presente con una intencionalidad (Barclay y Smith, 1992). Esto puede

definirse como el fin último, en donde se alinean los intereses psicológicos y sociales de una colectividad, trayendo una construcción colectiva histórica, centrándolos y delimitando en modo y tiempo los acontecimientos comunitarios y personales.

Los historiadores suelen, por una parte, contraponer la memoria colectiva e histórica a la historia, y por otra, diferenciar la primera de la memoria individual o verdadera memoria. Torres, P. R. (2007). Indudablemente, mientras que la historia adopta disciplinariamente la forma de un registro, el cual va a ser continuamente reescrito y reevaluado a la luz de evidencias antiguas y nuevas, la memoria se asocia a unos propósitos públicos, no intelectuales y coyunturalmente sometidos a manipulaciones.

Evidenciado lo anterior, estamos ante un concepto sociológico que al desarrollarlo en la coyuntura nacional colombiana, observado los comportamientos en la dinámica de querer afectar la imagen institucional de las Fuerzas Militares, la Memoria Histórica se traduce en un campo de batalla en donde gana quien logre posicionar su verdad.

### La Memoria Histórica y su base legislativa

Por su parte, el legislativo colombiano, dio vida jurídica a la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de



Foto: Archivo Ejército Nacional



Foto: <https://cnnespanol.cnn.com/2014/08/04/colombia-perdon-reconciliacion/>

grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios; la cual en su *Artículo 8*, contempla que: *“Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la Memoria Histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas”*.

Esta misma ley, en su *Artículo 50*, creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, como un ente representativo y técnico del Gobierno nacional, a la cual se le asignaron sus funciones en el *Artículo 51*, entre

ellas la de presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales.

Consciente el legislativo de los derechos de las víctimas y demás aspectos sociales, pero de pronto desconocedor de intereses que trascienden la intencionalidad de quienes desde un sector intelectual se encargan de perpetuar o transmutar la guerra armada a otros escenarios, en su *Artículo 56*, estableció el deber de la memoria del Estado, exponiendo que *“El conocimiento de la historia de las causas, desarrollos y consecuencias de la acción de los grupos armados al margen de la ley deberá ser mantenido mediante procedimientos adecuados, en cumplimiento del deber a la preservación de la Memoria Histórica que corresponde al Estado”*.

La *sentencia C-575-06*, declaró exequible el *Artículo 19* del *decreto 3391 del 29 de septiembre del 2006*, el cual en su inciso “d”, contemplaba que: *“con el fin de lograr la reconciliación nacional, se impulsarán programas restaurativos dirigidos a atender el desarrollo humano y social de las víctimas, las comunidades y los ofensores, con el fin de que se restablezcan los vínculos sociales, los cuales podrán comprender, entre otras, acciones encaminadas a... ..d) Propender por la elaboración de la Memoria Histórica del proceso de reconciliación”*.

Es así, como posteriormente se expidió la *Ley 1448 de junio del 2011* *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*; en la que en su *Artículo 146*, creó el



Foto: <https://www.centrodehistoriamemoria.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

Centro Nacional de la Memoria Histórica, como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y con la función de reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a las violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

En desarrollo de sus funciones, este centro en 2013 con un producto denominado “Basta Ya”, instauró de una manera subliminal en la mente de los colombianos; una memoria oficial del conflicto armado a la cual se le sumó una discursiva en la

“... fue hasta el lanzamiento del documento titulado “Basta ya”, que tomó vigencia y llamó la atención a quienes desde las Fuerzas Militares habían siempre mirado el devenir del conflicto armado colombiano, desde una perspectiva historiográfica”.

que se aducía retóricamente que este documento era la voz de “una sociedad agobiada por su pasado, pero esperanzada en su porvenir”. Informe general, Grupo de Memoria Histórica. (2013). Producto que en términos generales, desarrolla y argumenta posiciones políticas en contra del actuar de todos los actores armados que estuvieron inmersos en el conflicto armado colombiano; pero en

particular y coyunturalmente dejaba ver una manipulada, tendencial e ideológica posición en contra de las Fuerzas Militares; sin que esa sea la misión, posición y objetivo oficial e institucional del Centro.

Observado lo anterior, mientras este concepto sobre la Memoria Histórica venía avanzando de manera silenciosa y de bajo perfil en el activismo social, la academia y en el

factor legislativo colombiano, como un elemento orientado a denominar el trabajo de los grupos humanos por encontrar su pasado; este concepto paralelamente, se afianzaba en Colombia en las ciencias sociales, como una herramienta de lucha social para desde escenarios ideologizados prolongar el conflicto armado y trasladarlo a otros escenarios, ya que hasta el año 2012, no era muy conocido; y fue hasta el lanzamiento del documento titulado “Basta ya”, que tomó vigencia y llamó la atención a quienes desde las Fuerzas Militares habían siempre mirado el devenir del conflicto armado colombiano, desde una perspectiva historiográfica.

### En el inicio de la Memoria Histórica militar

En 2013, la Escuela Superior de Guerra, como máxima institución académica orgánica del Comando General de las Fuerzas Militares, creó el Centro de Investigaciones para la Resolución de Conflictos (CIPREC), institución pionera que lideró los procesos de Memoria Histórica en las Fuerzas Militares y que hoy en día convertido en el Centro de Investigaciones en Memoria Histórica Militar (CIMHM), fortalece desde el factor académico la investigación, el análisis, la documentación, la articulación y en especial la difusión de la Memoria Histórica Institucional, los contextos de las Fuerzas Militares y su historia, enfocándose en el reconocimiento de sus miembros

como seres sociales, a través de la dignificación, enaltecimiento de las víctimas y sus familias; así como visibilizando sus aportes en materia de seguridad, prosperidad, desarrollo económico y social, la defensa del Estado y la Nación, realizados bajo los lineamientos constitucionales, legales, acuerdos internacionales (DDHH, DIH) y acatando lo dispuesto por el Gobierno nacional para trascender de manera positiva ante las nuevas generaciones y mantener la institucionalidad de las Fuerzas Militares. (CIMHM, 2020)

Este esfuerzo, por conocer y trabajar el factor de Memoria Histórica, fue paralelamente emulado y muy bien replicado en las Fuerzas Militares y de Policía, quienes no dudaron en desarrollar iniciativas orientadas a la protección de las víctimas y sus familias; posibilitando de manera transversal la inclusión de poblaciones diferenciales

en las memorias del conflicto armado como los adultos mayores; niños, niñas y adolescentes; comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros; pueblos y comunidades indígenas; población en situación de discapacidad, y población con orientación sexual o identidad de género diverso (Arboleada, B, 2014). Bajo este concepto y dada la necesidad de reflejar la legitimidad en el desempeño de las unidades del Ejército Nacional y de sus comandantes, en el desarrollo de las operaciones militares en las regiones; mediante la *Resolución Ministerial No.1450 del 3 de marzo de 2015* se crearon los Grupos de Memoria Histórica de la Dirección de Apoyo de Justicia Transicional, Postconflicto y Víctimas de la Jefatura Jurídica Integral. Grupos que fundamentaron los contextos que enmarcaron las acciones operacionales, sus causas y consecuencias positivas a nivel local y departamental.

“... la Escuela Superior de Guerra en coordinación con el Centro Nacional de Memoria Histórica, desarrollaron el diplomado en Memoria Histórica; conocimientos transmitidos por parte de esta institución del orden nacional, que sirvieron a las Fuerzas Militares para que más adelante trazaran su hoja de ruta con miras al manejo y construcción de Memoria Histórica militar; la cual se tradujo en la directiva 097 del 21 de septiembre de 2015 del Comando General de las Fuerzas Militares”.

Es de resaltar también, como un excelente acierto obtenido por el estamento militar, cuando en el año 2014, la Escuela Superior de Guerra en coordinación con el Centro Nacional de Memoria Histórica, desarrollaron el diplomado en Memoria Histórica; conocimientos transmitidos por parte de esta institución del orden nacional, que sirvieron a las Fuerzas Militares para que más adelante trazaran su hoja de ruta con miras al manejo y construcción de Memoria Histórica militar; la cual se tradujo en la *directiva 097 del 21 de septiembre de 2015* del Comando General de las Fuerzas Militares, que a partir de la creación del Comando Estratégico de Transición COET, a través de su dirección de Memoria Histórica y contexto, desarrolló la iniciativa de comenzar un proceso de aprendizaje y conocimiento sobre la importancia del tratamiento del pasado en escenarios de postconflicto; promoviendo la reedificación de memorias plurales y diversas de las víctimas del conflicto armado, facilitando avanzar en la el conocimiento del mismo como contribución al esclarecimiento de la verdad y a las garantías de no repetición.

## Conclusiones

Se ha evidenciado cómo las Fuerzas Militares colombianas al igual que otras en el mundo, desconocedoras de un ejercicio circunscrito en las ciencias sociales, de la mano de un ente gubernamental desarrollaron el concepto de Memoria Histórica el que se posicionó ofreciendo a las víctimas pertenecientes a



Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra



Foto: Archivo Policía Nacional

la Fuerza Pública y sus familias, acompañamiento, fortalecimiento y especial difusión a las iniciativas de Memoria Histórica promovidas especialmente por las mismas víctimas.

Hoy en día, varias estructuras académicas y operativas de las Fuerzas Militares y de Policía, lideran procesos de promoción, investigación y de reconstrucción de Memoria Histórica sobre el conflicto armado en el marco de la implementación de diferentes planes integrales de reparación individual y colectiva,

ofreciéndoles a las víctimas acciones de concertación, implementación y difusión, de medidas de reparación simbólica.

En este escrito, también se ha observado cómo esta memoria, en manos de personas tendencialmente ideologizadas antigubernamentales, manipulan las víctimas de manera insensible, convirtiendo el factor de la Memoria Histórica en una herramienta, medio o método de lucha social, ya que esta crea un lenguaje y significación común de forma tal que

cuando la víctima se sumerge en su recuerdo, lo hace combinando sentimientos que la identifican generalmente como afectada por fenómenos de racismo, discriminación, desigualdades sociales profundas y violencia; elemento de reflexión que a la luz de los nuevos constructos demanda debates sociales y políticos mediante cabildos, talleres, seminarios, publicaciones y demás manifestaciones sociales y actividades académicas. 🏆

## REFERENCIAS

Arboleda, A. (2014). MD Und 2 Derechos de las víctimas en la legislación nacional.

Barclay, FC y Smith, T.S. (1992). El recuerdo autobiográfico: la creación de cultura personal. En M.A. Conway, DC Rubin, H. Spinnler y W.A. Wagenaar (Eds.), Perspectivas teóricas sobre la memoria autobiográfica (pp. 75-97).

CIMHM. (2020). El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar. Obtenido de El Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar: <https://esdegue.edu.co/es/quienes-somos-cimhm>

Directiva transitoria No.0132 del 2016.

Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: relato desde las víctimas. Pensamiento psicológico, 2(6), 7-20.

Troncoco, Lelya e Isabel Piper (2015). Género y Memoria: articulaciones críticas y feministas. Athenea Digital – 15. Texto consultado en <https://atheneadigital.net/article/view/v15-n1-troncoco-piper>

Torres, P. R. (2007). Los discursos de la Memoria Histórica en España. Hispania Nova: Revista de historia contemporánea.



# Memoria histórica militar: una medida de satisfacción en la reparación integral de los militares víctimas

**\*Lucy Esmeralda Paz Trullo**  
Magister en Derecho Administrativo

**\*\* Juan Carlos Castaño Rodríguez**  
Historiador

\*Abogada especialista en Derecho Administrativo, Derecho Penal, especialista en Pedagogía, Magister en Derecho Administrativo. Investigadora socio jurídica, docente de planta y líder de componente de Derecho Público en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

\*\* Historiador con experiencia en investigación académica, asesoría de investigación y redacción de contenidos aplicados en áreas como historia militar, historia política, historia de América Latina y Memoria Histórica. Se ha desempeñado en las siguientes organizaciones e instituciones: Fundación Memoria Urbana; Fundación Terra Firme; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Universidad Santo Tomás, sede Bogotá; Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova; y Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional. Actualmente, ejerce como historiador del Grupo de Memoria Histórica de la Tercera División del Ejército a través de la Dirección de Apoyo a la Transición, orgánica del Departamento Jurídico Integral.



Foto: [https://twitter.com/JEP\\_Colombia/status/1497296328853901315/photo/1](https://twitter.com/JEP_Colombia/status/1497296328853901315/photo/1)

## Preámbulo

El *Informe Final* de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), junto con investigaciones en materia de justicia transicional, se enfoca principalmente en la población civil como únicos agentes de victimización en contextos de conflicto. Comprender y reconocer hoy a militares víctimas del conflicto armado como agentes pasivos de la violencia colombiana, es un aporte en el proceso de reivindicación de sus derechos y la reconciliación nacional, a una paz estable y duradera.

## Desde lo conceptual y lo legislativo

¿Qué es una víctima? Badiou establece que esta noción supone una visión política frente a los hechos generados en determinado contexto, es decir, se decide quién es víctima desde el interior de una política establecida, ya que en la historia, ideo-

logías diferentes tuvieron sus víctimas. No se puede partir de una idea unívoca del concepto al ser este un término variable (Blohemia, julio 08 de 2020, párrafo 6).

En Colombia, la denominada

“... el reconocimiento de la condición de víctimas de los integrantes de la Fuerza Pública por hechos relacionados con el conflicto armado interno cuenta con una importante tradición en el orden jurídico colombiano y en la jurisprudencia relativa a contextos normativos tanto de justicia transicional como de ordinaria”.



Foto: Archivo Ejército Nacional

Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), en su *Artículo 3°* y párrafo 1° define cuándo un miembro de la Fuerza Pública tendrá la condición de víctima; son consideradas personas susceptibles de ser reparadas ante el daño sufrido con ocasión al conflicto armado, aunque con especificidades que deben atender a su condición particular.

Ahora bien, frente a la inclusión de los miembros de la Fuerza Pública en esta categoría, el reconocimiento de la condición de víctimas de los integrantes de la Fuerza Pública por hechos relacionados con el conflicto armado interno cuenta con una importante tradición en

el orden jurídico colombiano y en la jurisprudencia relativa a contextos normativos tanto de justicia transicional como de ordinaria [...] dicho reconocimiento va asociado a un tratamiento especial en materia indemnizatoria, derivado de la existencia de una relación laboral con el Estado voluntariamente asumida, de los riesgos previamente valorados que entraña la actividad adscrita a ese vínculo laboral, y de los derechos legales y reglamentarios que se concretan cuando ocurre un daño vinculado a esa actividad ordinaria de riesgo, propio de su labor. (Corte Constitucional, 2016, VI. Consideraciones y fundamentos, numeral 18)

### Derechos de las víctimas en procesos de transición

En el contexto de los procesos de negociación o de la transición a la democracia, existen algunas pautas que los Estados están obligados a acatar frente a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Joinet plantea cuatro obligaciones específicas aplicables a dichos procesos de transición:

- 
- (1) la satisfacción del derecho a la justicia;
  - (2) la satisfacción del

derecho a la verdad; (3) la satisfacción del derecho a la reparación de las víctimas; y (4) la adopción de reformas institucionales y otras garantías de no repetición, las cuales se encuentran desarrolladas en el conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. (Botero Marino y Restrepo Saldarriaga, 2005, p. 21).

“La reparación integral de las víctimas se encuentra consagrada en el Artículo 63, numeral 1, de la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual señala que cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos resuelva que hubo violación de un derecho o libertad, la Convención prevé el deber de reparar de forma integral a las víctimas desde una esfera individual y colectiva, trascendiendo el carácter pecuniario”.

Foto: <https://arturozaldivar.com/wp-content/uploads/2020/09/reparacion-dano-moral-responsabilidad-civil.jpg>



En concordancia, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-017 de 2018 indicó que, si bien los principios de Joinet no se encuentran dentro del bloque de constitucionalidad en sentido estricto, debido a que no son tratados de derechos humanos, ni por el solo hecho de provenir de la ONU, han adquirido un rol importante: “[...] de ahí que se trate de un conjunto de estándares relevantes en la interpretación y la determinación del alcance de los derechos constitucionales de las víctimas y, en particular, del derecho a la verdad”. (2018, párr. 38)

## Derecho a la reparación integral de las víctimas

La reparación integral de las víctimas se encuentra consagrada en el *Artículo 63*, numeral 1, de la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual señala que cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos resuelva que hubo violación de un derecho o libertad, la Convención prevé el deber de reparar de forma integral a las víctimas desde una esfera individual y colectiva, trascendiendo el carácter pecuniario. La reparación individual comprende las siguientes modalidades: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. (Botero Marino y Restrepo Saldarriaga, p. 35)

Los estándares mínimos internacionales para cada una de las anteriores modalidades se encuentran relacionados en los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. El principio 19 indica que la restitución implica, en la medida de lo posible, ubicar a la víctima en un estado anterior a la violación de sus Derechos Humanos o infracción del Derecho Internacional Humanitario; comprende aspectos que fueron recogidos por la *Ley 1448 de 2011*, que en su *Artículo 1* consagra los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, mientras que el

*Artículo 69* incluye varias modalidades de reparación como la restitución de tierras despojadas, medidas de rehabilitación, medidas de satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

Al respecto, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-912 de 2013, indicó que el derecho a la reparación implica que el deber de adoptar diferentes medidas dirigidas a la dignificación y restauración plena del goce efectivo de los derechos, debe atender cinco elementos básicos entre los que se destacan:

Que la reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos tiene tanto una dimensión individual como colectiva.

En su dimensión individual la reparación incluye medidas tales como: la restitución, la indemnización y la readaptación o rehabilitación; en su dimensión colectiva la reparación se obtiene también a través de medidas de satisfacción y carácter simbólico o de medidas que se proyecten a la comunidad; una medida importante de reparación integral es el reconocimiento público del crimen cometido y el reproche de tal actuación. La víctima tiene derecho a que los



actos criminales sean reconocidos y a que su dignidad sea restaurada a partir del reproche público de dichos actos. Por consiguiente, una manera de vulnerar de nuevo sus derechos, es la actitud dirigida a desconocer, ocultar, mentir, minimizar o justificar los crímenes cometidos. (Corte Constitucional, diciembre 03 de 2013)

Lo anterior evidencia que, si bien el ordenamiento jurídico interno prevé una amplia gama de modalidades de reparación a las víctimas del conflicto armado, solo en algunos casos el juez va más allá de la reparación de carácter económico. Por ejemplo, el Consejo de Estado en el fallo relacionado con la responsabilidad del Estado por la muerte de un subteniente del Ejército y de dos soldados durante la toma a la base militar del cerro de Patascoy por parte de las extintas Farc el 21 de diciembre de 1997, resolvió ordenar la realización de un acto público de reconocimiento de responsabilidad, la publicación de la sentencia, la adopción de medidas técnicas para evitar que un suceso similar se repita, entre otras. (Consejo de Estado, octubre 20 de 2014)

El sentido de este fallo guarda correspondencia con lo expuesto por Uprimny y Saffon, ya que se orienta a la reparación transformadora o con vocación de serlo, la cual requiere además de justicia correctiva e

indemnizaciones económicas el uso de herramientas con carácter holístico que les permita enfrentar el sufrimiento ocasionado a las víctimas y a sus familiares por los hechos atroces, y a la vez, representen una oportunidad de impulsión hacia la transformación democrática de las sociedades. (Díaz Gómez, Sánchez y Uprimny Yepes, 2009, p. 24)

### Cronología de tareas reparadoras desde el Ejército

Bajo la perspectiva de reparación transformadora, el Ejército Nacional optó por la construcción de memoria histórica militar como medida de satisfacción para visibilizar cómo la violencia ha impactado en la dimensión humana de los miembros de la Fuerza Pública. La memoria histórica implica una construcción del pasado con base en la interacción con otros individuos y el medio que los rodea. Es importante que dentro de la misma se tenga en consideración el contexto en que ocurrieron los hechos, hacer una reflexión objetiva,

“... si bien el ordenamiento jurídico interno prevé una amplia gama de modalidades de reparación a las víctimas del conflicto armado, solo en algunos casos el juez va más allá de la reparación de carácter económico”.



interpretar lo acontecido, contrastar fuentes, analizar el pasado y que exista rigor académico. De la memoria histórica se desprenden varios tipos de memoria: individual; colectiva; institucional; y memoria histórica de las Fuerzas Militares, que es la que interesa en esta oportunidad.

Por esto el interrogante sobre ¿Qué ha hecho el Ejército en pro de los militares víctimas bajo la perspectiva de la reparación transformadora? Se condensa en tres tareas angulares: visibilizar, dignificar y

reivindicar los derechos de las víctimas militares y sus familias. Un empeño que hace más de tres décadas viene realizando la Institución con ingentes esfuerzos en materia de Derechos Humanos; como resultado de esta trayectoria surgió el Departamento Jurídico Integral (CEDE11) dentro del que se halla la Dirección de Apoyo a la Transición (Ejército Nacional de Colombia, párrafo 2), que ha desarrollado numerosas iniciativas y aportes importantes para la construcción de memoria histórica institucional y de sus miembros.

## 2017 a 2021

A través de grupos de memoria histórica y equipos conformados por profesionales en distintas áreas y militares tanto activos como retirados, el Ejército desarrolló varios aportes en torno a la construcción de memoria histórica militar con el fin de visibilizar a militares víctimas y sus familias que fueron afectados en el marco del conflicto armado. A través del Departamento Jurídico Integral, estos son los productos publicados en el período mencionado y ha sido posible irradiarlos

Foto: Archivo Ejército Nacional



“Bajo la perspectiva de reparación transformadora, el Ejército Nacional optó por la construcción de memoria histórica militar como medida de satisfacción para visibilizar cómo la violencia ha impactado en la dimensión humana de los miembros de la Fuerza Pública”.

en distintos eventos tales como Feria Internacional del Libro de Bogotá y actos ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz.

⊕ En 2017 el Ejército publicó nueve informes de contexto histórico sobre el conflicto armado en las regiones; ocho fueron enfocados en las Divisiones que tiene el Ejército, más un informe especial sobre la situación en la región del Catatumbo. Estos informes hacen parte de la serie *El conflicto armado en las regiones*.

⊕ En 2018 el Ejército publicó el libro *Crónicas del conflicto: los militares víctimas en Colombia 1989-2016*, el cual compila por medio de la interdisciplinariedad las memorias y la construcción de contextos acerca del conflicto armado entre 1989 y 2016. En el mismo año el Ejército entregó a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad el informe Génesis, documento que recopila infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por las extintas Farc.

⊕ En 2019, el Ejército lanzó varios productos. *El libro Memoria y Nostalgia. Seis relatos breves de militares víctimas y sus familias*, permite al lector comprender a aquella persona que viste el camuflado, su familia, su entorno y su historia antes y después de haberse convertido en un militar víctima del conflicto; también permite entender cómo las familias han tenido el reto de afrontar procesos complejos después de los hechos. El libro *Combatientes y víctimas. Un estudio sobre las afectaciones causadas por grupos armados organizados a integrantes del Ejército Nacional*, es un análisis de las normas nacionales e internacionales que se aproximan a la comprensión de por qué el militar es víctima a partir de un levantamiento de datos estadísticos buscando tener un mapa general de afectaciones. Ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad entregó *Luces para la Verdad: violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario*, documento que consta de ocho informes y 19 casos que identifican el contexto, patrones de violencia



Foto: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/02/10/colombia-atentado-meta-orix/>



Foto: <https://www.radionacional.co/actualidad/eln-estaria-detras-del-atentado-contra-base-militar-en-tibu-norte-de-santander>



particulares utilizados por las Farc y su sistematicidad en distintas regiones.

✚ En 2020, el Ejército ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad presentó varios informes: *Los soldados regulares víctimas de secuestro y desaparición forzada*; *El servicio militar obligatorio 1996-1998*; *En surcos de dolores. Violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH en contra de la población colombiana, cometidos por actores ilegales en el marco del conflicto armado*; y *Génesis de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC, Tomo I, Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional y Aportes a la construcción de país: un compromiso del Ejército Nacional, Tomos I y II*.

✚ En 2021, el Ejército continuó desarrollando otros productos en torno a la memoria histórica, no obstante, su publicación fue posible hasta 2022. Lanzó la *Colección Ilustrada*, que consiste en cuatro obras, y *Reconocimiento del rol militar y de su condición humana*, el cual presenta un panorama de afectaciones sufridas por militares durante el conflicto armado y los efectos en su núcleo familiar.

Este cometido de dimensionar la vulnerabilidad de la víctima militar y la de su familia en el devenir de la defensa de la patria, es y seguirá siendo un ejercicio en permanente evolución en comunión con los derechos constitucionales que le asisten. 🏆

## REFERENCIAS

Bloghemía. (julio 08 de 2020) La idea de justicia por Alain Badiou. <https://www.bloghemia.com/2020/07/la-idea-de-justicia-por-alain-badiou.html?m=1>

Botero Marino, C. y Restrepo Saldarriaga, E. (2005) Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia. En Rettberg, A. (compiladora). Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional. Bogotá: Universidad de Los Andes. Pp. 19-66.

Congreso de la República (junio 10 de 2011). Ley 1448 de 2011 (Junio 10) Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Díaz Gómez, C., Sánchez, N. C. y Uprimny Yepes, R. (2009) Introducción. En Díaz Gómez, C., Sánchez, N. C. y Uprimny Yepes. Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflictos, pobreza y exclusión. Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional-Unión Europea-Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25595.pdf>

Ejército Nacional. (septiembre 27 de 2021) El Ejército Nacional y los derechos humanos. [https://www.ejercito.mil.co/enio/recurso\\_user/img\\_contenido\\_pagina\\_web/800130633\\_4/357925/l\\_nea\\_de\\_tiempo.jpg](https://www.ejercito.mil.co/enio/recurso_user/img_contenido_pagina_web/800130633_4/357925/l_nea_de_tiempo.jpg)

Gelman, J. (2001) Elogio de la culpa. <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-03/01-03-25/SUPLEX-02HTM>

Naciones Unidas. (diciembre 16 de 2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation>

## JURISPRUDENCIA

Consejo de Estado (octubre 20 de 2014). Sección 3, Subsección C. Sentencia 52001-23-31-000-1998-00352-01 (31250).

Corte Constitucional (diciembre 03 de 2013). Sentencia C-912 de 2013. [M. P. María Victoria Calle Correa]

Corte Constitucional (abril 07 de 2015). Sentencia C-161 de 2016. [M. P. Luis Ernesto Vargas Silva]

Corte Constitucional (marzo 21 de 2018). Sentencia C-017 de 2018. [M. P. Diana Fajardo Rivera]



# Memoria histórica recuerdo de víctimas ¡Gracias Dios!

**Leyder Riascos Riascos**  
*Deportista de alto rendimiento en atletismo*

Miembro retirado de las fuerzas militares de Colombia, mi sueño fue haber llegado a ser suboficial de la marina, pero circunstancias adversas me llevaron a retirarme a temprana edad, al ser víctima de un atentado producto de la detonación de un artefacto explosivo en el área que me encontraba trabajando. Actualmente, resido en la ciudad de Popayán, Cauca, dedicándome a la práctica del atletismo en alto rendimiento como un nuevo estilo de vida, disciplina que me ha permitido forjar como un ser humano íntegro, con valores y destrezas antes no vistas en mí, lo que me hace sentir infinitamente agradecido al evidenciar día a día el avance en mi proceso física, mental, espiritual y deportivamente, agradecer a Dios, a mi familia y amigos por haber estado en todo mi proceso aportando de distintas maneras pero siempre significativamente para la evolución de este nuevo ser, quien está al servicio de la sociedad y siempre presto a aportar desde mi conocimiento y experiencia a un cambio de país desde distintas maneras, hoy en día puedo decir que mi aporte para Colombia será a través del deporte siempre dejando en alto el orgullo de mi bandera y todo cuanto me representa.

## Suceso de vida

En mi calidad de Infante de Marina refiero cómo, siendo las 17:30 hrs del día 27 de febrero de 2011, me encuentro atendiendo turno de guardia en el puesto de control de Infantería de Marina ubicado en el corregimiento Santa Ana jurisdicción del municipio López de Micay (Cauca). En el horario de la cena me dirijo a buscar mi menaje cuando escucho el ruido de una lancha, en ese instante procedo a realizar inspección y mi Cabo Mosquera me da la orden de esperar pues él se encarga de ello; en ese momento, acatando su instrucción, justo al pasar él y descender hasta la lancha, escucho unos disparos y es entonces que mi cuerpo se eleva lentamente sintiendo dos golpes fuertes y exclamo: “¡me mataron!”.

Ahora bien, en mí siempre estuvo que un proyectil pudiese impactar mi cabeza por lo que aferrándome a Dios, suplico que no me deje morir y ante el hecho extremo cierro mis ojos y siento caer a un río, sin embargo, sin consciencia plena de lo que está ocurriendo a mi alrededor, se entrelazan distintas voces en mi cabeza, entre ellas identifico la de uno de mis compañeros (dragoneante Pirry) quien me

agarra fuertemente y arrastra mientras dice: “nos están matando”. Siento mucha impotencia al tratar de ponerme en pie para recoger mi fusil y apoyar a mis compañeros pero no puedo, me esfuerzo para ver pero mi vista se nubla e intento estabilizarme, procurando respirar con calma lo más tranquilo posible pero es casi imposible ante tal situación; en mi agonía, temor, incertidumbre y lamento, pido

“Siento mucha impotencia al tratar de ponerme en pie para recoger mi fusil y apoyar a mis compañeros pero no puedo, me esfuerzo para ver pero mi vista se nubla e intento estabilizarme, procurando respirar con calma lo más tranquilo posible pero es casi imposible ante tal situación...”

Foto: [https://unperiodico.unal.edu.co/fileadmin/UN\\_Periodico\\_Digital/Imagenes/2020/08-Agosto/0828/am/01-micay.jpg](https://unperiodico.unal.edu.co/fileadmin/UN_Periodico_Digital/Imagenes/2020/08-Agosto/0828/am/01-micay.jpg)



ayuda, gritando desesperadamente: “¡por favor, llamen a un helicóptero!”. Así, empiezo a perder la conciencia, a sentir que mis fuerzas cada vez se diluyen y de repente escucho la voz de mi Teniente Rivera que afirma: “ya viene el helicóptero”. Es ahí cuando pierdo el conocimiento totalmente y no recuerdo qué más ocurre conmigo y mis compañeros.

Minutos más tarde logro despertar pero continúo en el mismo lugar, precisamente siento que alguien me da la orden de cruzar al otro lado del río, subo a una canoa hasta llegar a una orilla y empiezo a caminar rive-ra arriba en busca de un lugar seguro o de alguien que pueda auxiliarme; siento mucho dolor en mi pierna izquierda, sin embargo, sigo caminando y durante el recorrido encuentro a un

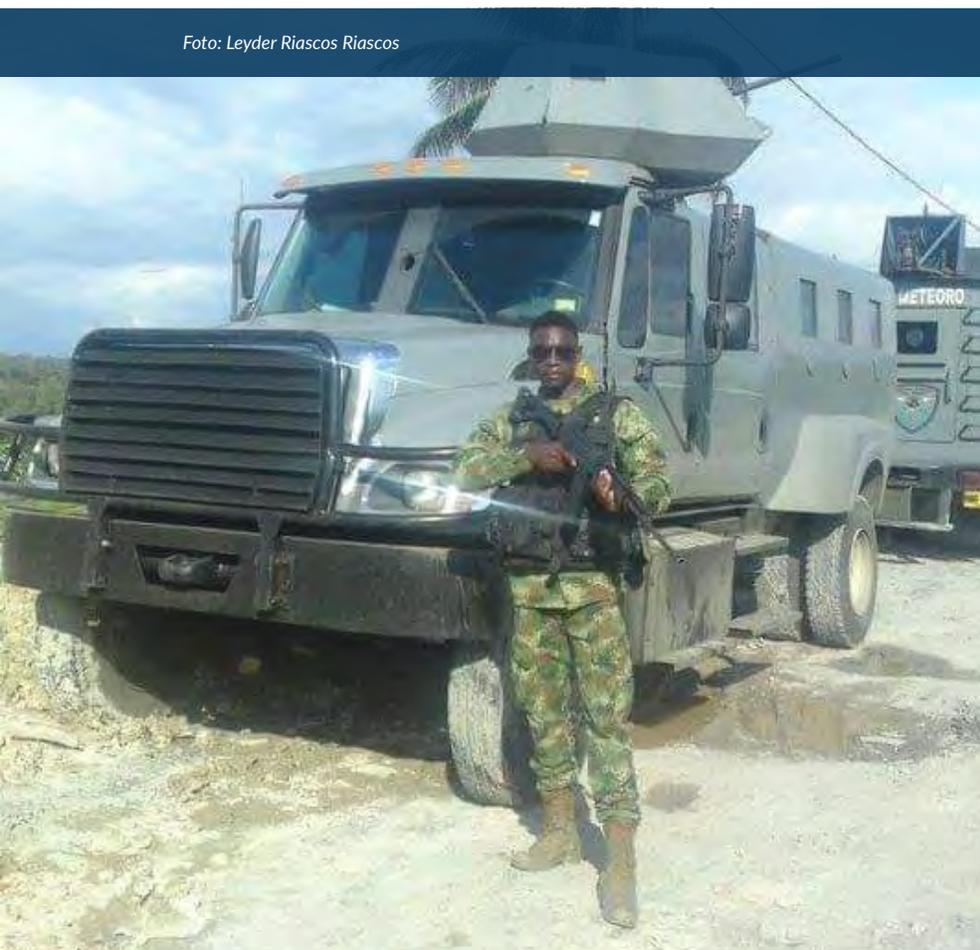
señor quien generosamente me permite quedarme en su casa hasta el día siguiente. Posterior a ello, continúo mi recorrido hasta llegar a mi pueblo, la cabecera de López de Micay, pero sin poder caminar más por lo que tengo que arrastrarme pasando por mi casa, observo a varias personas pero advierto con extrañeza que no les es posible verme de modo que prosigo mi camino hasta llegar a un sitio llamado Joili donde experimento varios episodios.

Como en una mezcla de visiones, observo cómo el novio de una de mis hermanas intenta asesinar a un amigo a lo que me interpongo, siento que no puedo continuar más ahí y en otro momento miro a una de mis hermanas que está peinando a alguien, me saluda invitándome a pasar pero le respondo que no

me es posible quedarme y más adelante me encuentro en una patrulla recorriendo una de las calles de mi pueblo, con mi fusil y siempre manteniendo la mirada al frente. Supongo estar viviendo una situación muy real pero extraña a la vez y de esta manera en mi andar voy experimentando diferentes episodios como llegar a un lago de agua muy cristalina, en extremo tranquilo, con una roca gigante y en frente otro lago propicio para bañarse, sin embargo no lo hago pese a permanecer en ese lugar por varios días en los que experimento vivencias inexplicables pero reales para mi existencia.

En esa secuencia de hechos, de repente encuentro un sótano y a una mujer que se dispone a realizarme un examen cuyo diagnóstico es ser portador de SIDA por lo que mi reacción es de total sorpresa e incredulidad. Salgo de ese lugar de inmediato. Posteriormente, hallo a tres personas de características poco usuales, seres de estatura muy alta y rostros deformados producto de algunos puñetazos penetrados en su frente, notorios a simple vista. No hablan mi idioma, las observo y en sus acciones una de ellas toca una guitarra y otro canta alabanzas a Dios entonando: “Dios es todo para nosotros”, entre otras frases alusivas al Creador. Alguien me anima: “no te preocupes, todo estará bien”. Al percatarme que me cuidan aún sin entender lo que está ocurriendo, me es imposible moverme sin antes contar con la autorización de ellos. En ese instante me quedo tranquilo y logro mirar a familiares, entre ellos mi padre,

Foto: Leyder Riascos Riascos



“Supongo estar viviendo una situación muy real pero extraña a la vez y de esta manera en mi andar voy experimentando diferentes episodios como llegar a un lago de agua muy cristalina, en extremo tranquilo, con una roca gigante y en frente otro lago propicio para bañarse...”

mi hermana, mi madre y mi Coronel Mesa; cada uno de estos acontecimientos los vivo y en medio de todo esto percibo la gracia de Dios en mi vida, estos seres extraños que veo y con quienes comparto, me cargan a sus espaldas conduciéndome por caminos verdaderamente sobrenadantes hasta que uno de ellos me indica que debe marcharse y es así como les

observo retirarse quedando solo arrastrándome con muchísimo desespero mientras me sugieren no moverme, casi al borde de caer a un abismo regreso hasta lograr recordar.

### Mi proceso de recuperación

Pasados ocho días de lo sucedido, me encuentro en un lugar

diferente atado a una camilla con mucha sed por lo que pido agua mas no lo consigo y sin entender lo que sucede, en un lugar totalmente diferente con otras personas distintas a las anteriores, creo recordar por ratos lo que ha ocurrido pero de momento mi mente se nubla y todo vuelve a parecer extraño. Recuerdo que la sed es cada vez mayor, logro identificar la presencia de una tía quien amablemente me da algo de beber en parte para tranquilizarme un poco. De repente, advierto que la habitación donde me encuentro se va oscureciendo, clamo porque enciendan la luz pese a tener afectada mi visión a lo que entro en razón y empiezo a recordar que he pasado por una situación demasiado compleja, tormentosa pero hasta ahí.

Luego, observo a uno de mis compañeros con mucho nerviosismo, le pido no dejarme solo, me siento muy asustado y en ese instante ingresa un médico quien me informa que debo ser trasladado a la ciudad de Bogotá, entonces me limito a escuchar y responder afirmativamente hasta percatarme que me ingresan al Hospital Militar mientras un primo me ayuda a descender de la ambulancia. Así, inicia mi proceso de recuperación que es toda una etapa con procedimientos quirúrgicos incluidos y muy dolorosos, noches en las que no puedo conciliar el sueño, días llenos de angustia y desolación. Más tarde, llega mi Coronel Mesa, comandante del batallón, quien me relata con detalles lo acontecido; le pregunto por mi Cabo, en qué estado se encuentra y recibo

Foto: Leyder Riascos Riascos



la dura noticia de su fallecimiento colmado de desconcierto, tristeza y lamentación y en consecuencia, me embarga entonces un sentimiento de desconsuelo e impotencia.

Me inquieta saber si al oír los disparos él no logró lanzarse al agua y al enterarme que en efecto no lo hizo, comprendo que el artefacto explosivo recayó sobre mí pero la partida del Cabo me altera pese al ánimo que me transmite el Coronel y su deseo generoso de mi recuperación ante la gravedad de las heridas.

En la medida que mi proceso de recuperación avanza, mi tratamiento da los resultados esperados de manera progresiva y favorable. Mi deseo de volver a mi área es enorme aunque voy comprendiendo que ese objetivo cada vez puede reducirse más aún cuando un médico especialista me realiza un procedimiento y observo de manera

más consciente que mi pecho en el lado izquierdo tiene una herida profunda con punto por lo que mi respiración se altera y de momento todo se va oscureciendo. Sin esperar tener una herida de tal nivel, así transcurre el tiempo y asisto a mis citas médicas cada vez mejorando en el batallón de sanidad de la Infantería de Marina; como mi brazo derecho está muy afectado, la articulación del codo se parte y me ocasiona perder la movilidad sumado a que pierdo la visión del ojo izquierdo en su totalidad lo que me obliga al uso permanente de gafas. Igualmente, en mi pierna izquierda más exactamente en la tibia, sufro una fractura grave a la vez que pierdo totalmente la audición de mi oído derecho además de evidenciar varias cicatrices en el estómago debido al impacto recibido y como resultado de diversas cirugías cuyas huellas se plasman en el resto del cuerpo.

## Mi vida actual

Como resultado de la situación que lamentablemente experimento en lo profesional y laboral, no pierdo de vista mi gratitud con Dios por darme una oportunidad más para vivir, contar con personas generosas, dispuestas a apoyarme y a salir de ese entorno tan delicado y confuso; no desconozco que enfrentarme a esto crea un impacto fuerte emocionalmente que implica crisis existenciales, depresión, ansiedad, entre otras falencias pero en medio del dolor que esto conlleva, encuentro actualmente algo maravilloso en mi vida como experimentar la gracia y misericordia del Creador pese a las dificultades, lo que a diario compruebo con el simple hecho de saber que existo y puedo respirar.

Hoy trato de buscar el lado positivo de las cosas sin desconocer que se me hace cada vez más difícil aceptar las cicatrices que físicamente quedan marcadas en mi cuerpo ya que nunca irán a desaparecer, pero si estoy aquí en este plano terrenal sé que obedece a un propósito grande que debo cumplir y ante el cual mi deber es no descansar hasta dejar un gran legado de vida. Así, cada minuto lucho de manera extraordinaria por sobreponerme a cuantas limitaciones o dificultades surjan y todo esto de la mano de Dios más las personas que con amor me rodean.

Actualmente, atravieso una etapa muy reconfortante que me ayuda a forjarme como ser humano íntegro, colmado de valores y destrezas antes

**“... cada uno de estos acontecimientos los vivo y en medio de todo esto percibo la gracia de Dios en mi vida, estos seres extraños que veo y con quienes comparto, me cargan a sus espaldas conduciéndome por caminos verdaderamente sobrenadantes hasta que uno de ellos me indica que debe marcharse y es así como les observo retirarse quedando solo arrastrándome con muchísimo desespero mientras me sugieren no moverme, casi al borde de caer a un abismo regreso hasta lograr recordar”.**



“No desconozco que el atletismo sin duda, ha cambiado mi vida en forma significativa no solo física sino mentalmente ya que la destreza que este deporte requiere forma un ser humano de carácter, visión, proyección, competitivo, solidario que en definitiva traza un rumbo extremadamente maravilloso en lo personal”.

inimaginables, convirtiéndome así en un gran deportista en el área del atletismo de alto rendimiento, y aunque han sido momentos difíciles siempre trato de superarlos con fuerza y voluntad, con los ojos puestos en Dios porque siempre esté a mi lado; a través de la oración me muestra su camino y con su gracia he ido cumpliendo mis metas durante mi proceso en la vida deportiva. Justo ahí he tenido la oportunidad de conocer personas de gran potencial y valor humano que con su actuar me han motivado a perseverar, a no declinar en la práctica de este deporte, a ser paciente, constante e inteligente y más acorde con mi realidad. No desconozco que el atletismo sin duda, ha cambiado mi vida en forma significativa no solo física sino mentalmente ya que la destreza que este deporte requiere forma un ser humano de carácter, visión, proyección, competitivo, solidario que en definitiva traza un rumbo extremadamente maravilloso en lo personal.

Por todo esto, no queda más que ser una persona generosa y agradecida con la vida y con Dios, quien en su infinita perfección y misericordia ha hecho

que mi proceso de adaptación por complejo que sea, redunde en lo positivo, contando con los medios y personas para ir aceptando, aprendiendo y convirtiéndome en un legado y ejemplo de superación a seguir.

No me resta más que expresar sincero agradecimiento a cada una de las personas que durante mi proceso han apoyado lo que soy hoy, desde el personal médico del Hospital Militar cuyo cuerpo médico y científico pone todo su profesionalismo y calidad humana para que esta batalla sea lo más eficaz posible. Igualmente, a mi madre quien ha afrontado toda esta etapa a mi lado, dándome ánimo, valor y demostrándome de lo que puedo ser capaz

Agradezco a la Armada Nacional por permitirme contar esta historia de vida personal, esperando que Colombia sea un mejor país y un referente a seguir. 🏆



## Sobre héroes y tumbas

**César Augusto Castaño Rubiano**  
Oficial (R) del Ejército Nacional

Oficial (R) del Ejército Nacional. Tiene estudios en Filosofía. Especialista en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás. Miembro de la Academia de Historia Militar y de la Academia del Quindío. Exasesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Docente Cátedra de la Paz y Construcción de Ciudadanía. Actualmente, asesora al comandante General de las Fuerzas Militares.

En 1952, el conservador Roberto Urdaneta Arbeláez, quien había sido designado para ocupar transitoriamente la Presidencia de Colombia, enfrentaba una situación compleja de orden público<sup>1</sup>. Eran tiempos en los cuales tropas colombianas luchaban en Corea, mientras el gobierno intentaba controlar (sin éxito) el extenso y convulsionado territorio nacional.

En los Llanos Orientales, los liberales se alzaron en armas y crearon un ejército irregular de unos 7000 guerrilleros, que estaban al mando de Guadalupe Salcedo Unda, Eduardo Franco Isaza y otros (Pizarro Leongómez, 1989). Las llamadas 'guerrillas del Llano' alcanzaron un alto nivel de desarrollo organizativo y político, como se evidenció con la promulgación de la Primera Ley del Llano, el 11 de septiembre de 1952 (gobierno Urdaneta), y la Segunda Ley del Llano, el 18 de junio de

1953 (gobierno Rojas Pinilla), y con la creación de su propio 'Comando Nacional de Coordinación' (Pizarro Leongómez, 1989). A medida que el mando se fue unificando alrededor de Guadalupe Salcedo, las órdenes se convirtieron en normas y estas, en leyes del Llano.

Salcedo, natural de Tame, tenía el arrojo de los hombres

primitivos; con la misma facilidad con que ponía en riesgo su vida, arrebatava la ajena. Su maniobra preferida era la emboscada, por cuanto le permitía aprovechar la sorpresa, preservar sus efectivos y evitar el desgaste del combate. Una de las acciones (de ingrata recordación) emprendida por él, ocurrió el 12 de julio de 1952. Hace poco más de 70 años, un convoy

**“A medida que el mando se fue unificando alrededor de Guadalupe Salcedo, las órdenes se convirtieron en normas y estas, en leyes del Llano”.**

Foto: Anónimo Fila de guerrilleros Tauramena, Casanare, foto 3, 1953. Universidad del Valle.

1 Laureano Gómez (conservador) fue elegido presidente en noviembre de 1949 y permaneció en el poder hasta el 5 de noviembre de 1951, cuando tuvo que retirarse por motivos de salud. En su reemplazo, el entonces ministro de Gobierno, Roberto Urdaneta Arbeláez, fue designado como mandatario y ejerció hasta junio de 1953. En su administración, la nación enfrentó índices elevados de violencia y el traslado del conflicto a las ciudades; tal fue el caso de los incendios de las residencias de los líderes liberales (Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo) y el ataque a las instalaciones de los diarios *El Tiempo* y *El Espectador*, el 6 de septiembre de 1952. A lo anterior se sumaron las acciones militares generalizadas y unificadas por parte de los comandos guerrilleros liberales, que se extendieron desde Arauca hasta el Ariari. Desde inicios del 52, un despacho de la Embajada de Estados Unidos en Colombia advertía la grave situación del país: “[...] El deterioro del orden público mortifica en grado extremo a los militares” (n.º 953 del 21 de abril de 1952).



del Ejército Nacional, perteneciente al Batallón de Infantería “Vargas”, efectuaba un patrullaje sobre la margen derecha del río Meta, entre Puerto López y el río Manacacías. La columna había partido a la madrugada, desde la finca Potosí (ubicada unos kilómetros adelante del alto de Menegua), de propiedad del expresidente liberal Alfonso López Pumarejo, la cual había sido tomada por el Ejército Nacional como campamento. Meses atrás, López (por solicitud de Urdaneta) había viajado a esa región para entrevistarse con algunos jefes rebeldes a fin de entablar negociaciones de paz. Su visita constituyó el último intento de la Dirección

Liberal por controlar el movimiento armado llanero que amenazaba con salirse de las manos (Burgos, 2002).

El destacamento del “Vargas” estaba integrado por jóvenes reclutas que recién habían terminado el ciclo de entrenamiento;

en su mayoría, procedían de la costa norte del país con edades que oscilaban entre los 18 y 20 años, salvo tres oriundos de Villavicencio: Darío Salazar, Pompeyo Ávila y Guillermo Burgos. Dos jóvenes subtenientes, Alberto Gómez Restrepo (antioqueño) y Rafael Caro Rodríguez

“La columna había partido a la madrugada, desde la finca Potosí (ubicada unos kilómetros adelante del alto de Menegua), de propiedad del expresidente liberal Alfonso López Pumarejo, la cual había sido tomada por el Ejército Nacional como campamento”.

Fotos: Enfermero 1° Miguel Cortés Garzón / ST. Rafael Caro Rodríguez



“Previamente, los sediciosos habían atravesado algunos troncos sobre la huella del camino, montado una base de fuego (con armas automáticas) y cerrado la posibilidad de cualquier escape. Salcedo, no pudo participar en dicho ataque por padecer de fiebre, a causa de una viruela, pero comisionó a un hombre de su confianza, ‘el teniente’ Alberto Hoyos, quien fue acompañado de Eleuterio Silva (del ‘Comando Metica’), Tomás Zambrano (segundo de Hoyos), ‘el Chocoano’, ‘el Burro’, ‘Pantera’, ‘Kiloequeso’ y el reservista Marcelino Beltrán”.

(bogotano), estaban al mando de la tropa; al igual que suboficiales como el sargento Salatiel Parra Fajardo, acompañados del enfermero 1º Miguel Darío Cortés Garzón (natural de Gachetá), entre otros.

La zona que recorría la columna era conocida como El Turpial, sector en el que la trocha se cerraba, poco a poco, hasta recostarse sobre el barranco del río. En aquel lugar (entre Cháviva y El Turpial, en el sitio Pivijay), terreno propicio para una emboscada, estaban ocultos (entre matas de monte) 150 guerrilleros liberales pertenecientes al ‘Comando Riqueiro Perdomo’,

Foto: El Tiempo. (12 de julio de 1953). Guadalupe Salcedo y E. Franco ofrecieron su entrega al Presidente.

## Guadalupe Salcedo y E. Franco Ofrecieron su Entrega al Presidente

Que con tal objeto le enviaron un pliego especial a Cúcuta, se informó ayer en esa ciudad.—El licenciamiento de los guerrilleros de los Llanos.

Cúcuta, 11 — Informaciones dignas del mayor crédito suministradas en el día de hoy, indican que los jefes de guerrilleros de los Llanos, Guadalupe Salcedo y Eduardo Franco, quienes se hallan en San Cristóbal, enviaron desde allí una comisión especial a objeto de hacer llegar una comunicación suya al Jefe del Estado, teniente general Gustavo Rojas Pinilla, con motivo de su visita a esta ciudad, para manifestarle en ella su propósito de suspender definitivamente sus campañas armadas, y de entregarse a las autoridades militares, por considerar que los motivos de su actitud han desaparecido, y porque confían en el programa del nuevo gobierno.

Los mismos informes indicaron esta tarde que el Jefe del Estado había recibido los pliegos provenientes de los citados jefes de guerrilleros. La comunicación de Salcedo y Franco contempla, según se afirma, la entrega y licenciamiento de todos los guerrilleros que habían venido actuando bajo sus órdenes, y su propio retiro a Venezuela, por algún tiempo.

OSORIO, corresponsal

dirigido por Guadalupe Salcedo. Solo 80 facciosos estaban bien equipados con fusiles, carabinas y un fusil ametrallador (FA); el resto, era personal de apoyo con machetes que debía ir detrás de la primera línea (recogiendo armas y rematando a los heridos). Previamente, los sediciosos habían atravesado algunos troncos sobre la huella del camino, montado una base de fuego (con armas automáticas) y cerrado la posibilidad de cualquier escape. Salcedo, no pudo participar en dicho ataque por padecer de fiebre, a causa de una viruela, pero comisionó a un hombre de su confianza, 'el teniente' Alberto Hoyos, quien fue acompañado de Eleuterio Silva (del 'Comando Metica'), Tomás Zambrano (segundo de Hoyos), 'el Chocoano', 'el Burro', 'Pantera', 'Kiloequeso' y el reservista Marcelino Beltrán.

Uno a uno llegaron los camiones. Cuando los soldados se disponían a remover los obstáculos, fueron alcanzados por ráfagas de fusilería y ametralladora. Sin contemplación, los guerrilleros asesinaron a 96

militares (entre oficiales, suboficiales, soldados, un enfermero y un guía civil) y se perdió su armamento, el cual incluía: "[...] un mortero, siete efeaes, fusiles y carabinas automáticas M1, fusiles .30, cartuchos, medicinas y otros efectos" (Franco Isaza, 1958).

En una crónica sobre El Turpial, publicada en el *Diario de Colombia*, en 1953, el periodista huilense Héctor Polanía confirmó que los guerrilleros, al ver caer a Hoyos, su jefe, a causa del disparo certero de un soldado agonizante, "[...] en una frenética gritería, ebrios de sangre, señalaron el instante del asalto final a bayoneta y machete. La carga fue contra un puñado de heridos e indefensos. A los que aún daban señales de vida, los acuchillaban ferozmente. Decapitaban a los muertos. Asesinaban a los que se rendían, si antes habían defendido sus vidas repeliendo el ataque" (Diario de Colombia, 1953). Los pocos soldados que escaparon al asalto final trataron de huir hacia la mata de monte ubicada en la retaguardia del lugar de

“Los pocos soldados que escaparon al asalto final trataron de huir hacia la mata de monte ubicada en la retaguardia del lugar de la emboscada, pero otro de los jefes de la chusma, con el alias de ‘Pantera’, había ocupado ese punto, lo cual impedía a las tropas retirarse hacia allí. Abrió un segundo flanco y eliminó a los que trataban de evadir el cerco cruento”.



Foto: Revista Semana. (28 de septiembre 1953). Alegría, confianza, paz. Semana. p.5



Foto: Revista Semana. (4 de julio de 1953). Brigadier General Alfredo Duarte Blum.



Foto: Concentración-guerrilleros-Monterrey-Casanare



la emboscada, pero otro de los jefes de la chusma, con el alias de 'Pantera', había ocupado ese punto, lo cual impedía a las tropas retirarse hacia allí. Abrió un segundo flanco y eliminó a los que trataban de evadir el cerco cruento. Finalizada esta acción cobarde, la guerrilla contabilizó ocho bajas, incluyendo a Hoyos, según testimonio del 'Tuerto' Giraldo (Villanueva Martínez, 2012)

El ministro de Guerra, José María Bernal, expidió un comunicado que fue divulgado (entre otros medios) por la revista Semana:

---

[...] Tenemos que lamentar el incidente que se presentó el sábado pasado en un sitio de los Llanos Orientales, vecino al río Meta. Una cuadrilla de malhechores, al mando del conocido bandolero Guadalupe Salcedo, preparó y llevó a cabo una emboscada de grandes proporciones, en la cual dio muerte alevosa a noventa y seis miembros del ejército nacional, entre ellos dos tenientes. En esta forma lo que se ha llamado guerrillas o grupos de bandoleros u hordas comunistas han respondido para obtener la pacificación del país expresada en el reciente decreto (1952).

---

**“De inmediato, la opinión pública condenó el ataque alevé. El gobierno expidió un decreto de honores en el que declaraba duelo nacional por tres días”.**

De inmediato, la opinión pública condenó el ataque alevé. El gobierno expidió un decreto de honores en el que declaraba duelo nacional por tres días. Los caídos fueron ascendidos y condecorados póstumamente: “El Gobierno nacional, interpretando el pesar que embarga a la nación, y especialmente a las Fuerzas Militares por la

sensible desaparición del destacado grupo de militares muertos en la forma y circunstancias expuestas, honra su memoria y exalta el valor de su sacrificio a la veneración ciudadana” (Colombia, Congreso de la República, 1962).

Un año después de la celada feroz, en septiembre de 1953,

el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla<sup>2</sup> tendió la mano a las guerrillas liberales. Como en más de cuarenta meses, los dirigentes políticos bipartidistas belicosos fueron incapaces de alcanzar la paz; les tocó a los hombres encargados de hacer la guerra demostrar su disposición de concordia (Castaño y Esquivel, 2022). Salcedo y sus correligionarios acogieron el llamado del general y anunciaron: “[...] los suscritos jefes revolucionarios y representantes del pueblo civil de los Llanos damos a conocer a vuestra excelencia nuestra determinación sincera y espontánea de deponer las

*Foto: Saiz Montoya, A. (1953). Informe del coronel Alfonso Saiz presentado al presidente Gustavo Rojas Pinilla, sobre la entrega de armas en los Llanos Orientales, septiembre de 1953. Universidad del Valle.*

Informe que el Jefe Civil y Militar rinde al Excelentísimo Sr. Presidente.

Es de gran importancia para el Gobierno de las Fuerzas Armadas dedicar una preferencial atención en el mejoramiento social - económico y material de estas potencialmente riquísima sección de Colombia tanto tiempo abandonadas por todos los gobiernos anteriores para que no siga siendo tierra fecunda para las revoluciones y que incorporada realmente a la vida nacional se convierta en la tierra de promisión de Colombia.--

Del Excelentísimo Señor Presidente, atentamente.

Coronel ALFONSO SAIZ MONTOYA  
Jefe. Civil y Militar.--



## REFERENCIAS

- Burgos Moyano, C. (2002). Holocausto. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315560>
- Castaño, C. y Esquivel, R. (2022). Desactivación del conflicto por parte de las FF. MM. (1953-1961). *Revista Experticia Militar*, (15), pp. 44-55.
- Colombia, Congreso de la República. (1952). Decreto 1863 del 5 de agosto de 1952, firmado por el Designado encargado de la Presidencia de la República de Colombia, por el cual se honra la memoria de unos miembros de las Fuerzas Armadas. Congreso de la República.
- Diario de Colombia. (1953). Los bandoleros no combatían: asesinaban en emboscadas. *Diario de Colombia*.
- El Tiempo. (1953). En Tame terminó la guerrilla de los 4 Chaparros. Habla Duarte Blum. *El Tiempo*.
- Franco Isaza, E. (1958). *Las guerrillas liberales del Llano*. Emecé.
- Pizarro Leongómez, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*. (7), p. 14.
- Revista Semana. (1952). Sobre los Sucesos del Llano habla el Ministro de Guerra. *Semana*. p. 8
- Universidad del Valle. (2022). *Comunicación de comandantes guerrilleros al presidente Gustavo Rojas Pinilla (septiembre de 1953)*. Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/15864>
- Villanueva Martínez, O. (2012). *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera: 1949-1957*. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.





## Memorias marginadas

**César Augusto Castaño Rubiano**  
Oficial (R) del Ejército Nacional

Oficial (R) del Ejército Nacional. Tiene estudios en Filosofía. Especialista en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás. Miembro de la Academia de Historia Militar y de la Academia del Quindío. Exasesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Docente Cátedra de la Paz y Construcción de Ciudadanía. Actualmente, asesora al comandante General de las Fuerzas Militares.

Svetlana Alexiévich, escritora y periodista bielorrusa, Nobel de literatura 2015, es autora de *La guerra no tiene rostro de mujer*; obra polifónica que retrata el alma de las mujeres soviéticas que combatieron en la Segunda Guerra Mundial. En su libro, la cronista ofrece voz e identidad a testigos que cuentan todo aquello que fue silenciado por la historia oficial soviética. En uno de sus apartes, comenta:

---

Empiezo a entender la soledad del ser humano que vuelve de allí. Es como regresar de otro planeta o de otro universo. El que regresa posee un conocimiento que los demás no tienen y que solo es posible conseguir allí, cerca de la muerte. Si intenta explicar algo con

palabras, la sensación es catastrófica. Pierde el don de la palabra. Quiere contar, y los demás quieren entender, pero se siente impotente (Alexiévich, 2015).

---

Aquella cita (acerca de quienes vuelven de la guerra) trajo una historia a mi memoria, protagonizada por un suboficial

Foto: Siembra del árbol de la paz, quinta delegación de víctimas de las Farc, La Habana, Cuba. (Diciembre 16 de 2014). <https://www.flickr.com/photos/farc-epaz/15508687844/in/photostream/>



“Quienes le escucharon, en aquel complejo escenario, cuentan que leyó su escrito de forma serena, revestido de una dignidad que sobrecogió a los asistentes (entre quienes estaban negociadores, facilitadores, garantes, invitados especiales, medios nacionales e internacionales y, por supuesto, sus victimarios)”.

durante el proceso de conversaciones con las Farc en La Habana, Cuba. El personaje lleva por nombre Juan Manuel Hernández, cabo del Ejército que sobrevivió, en 2002, a un atentado grave por parte de la extinta guerrilla. En diciembre de 2014, fue escogido para integrar una de las delegaciones de víctimas que viajaron a La Habana. Antes de viajar, prefirió escribir su testimonio con la intención de evitar que los nervios le jugaran una mala pasada o dejara al margen algún elemento importante en su relato.

Quienes le escucharon, en aquel complejo escenario, cuentan que leyó su escrito de forma serena, revestido de una dignidad que sobrecogió a los asistentes (entre quienes estaban negociadores, facilitadores, garantes, invitados especiales, medios nacionales e internacionales y, por supuesto, sus victimarios). Esto dijo en algunas partes de su intervención:

[...] Antes de iniciar, quiero decirles que hablaré en nombre de mis compañeros militares y policías caídos o afectados en su integridad, en acción o fuera de ella, de mis hermanos uniformados que aún están desaparecidos y cuyas familias llevan en el alma un dolor que no termina.

Mi nombre es Juan Manuel Hernández Sosa, nací en un pueblito del Departamento del Magdalena, llamado El Difícil, allí me gradué como bachiller en el año de 1998.



El 5 de diciembre de ese mismo año, ingresé como soldado bachiller en la ciudad de Santa Marta, al Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 “General José María Córdova”. Lo hice porque esos eran mis sueños desde niño.

En 1999, ascendí al grado de cabo segundo en la Escuela de Logística. Fui trasladado al Departamento del Putumayo; después, al de Cundinamarca; posteriormente, en 2002, al Batallón de Infantería No. 36 “Cazadores” en San Vicente del Caguán. El 16 de agosto de ese año, fui herido de gravedad por un carro bomba activado por las Farc. Este hecho me dejó con una limitación física en mis ojos, huellas en mi cuerpo por causa de las quemaduras y una gran cantidad de esquirlas que me impactaron. Fui trasladado al Hospital Militar y después al Batallón de Sanidad “Soldado José María Hernández”, con sede en Bogotá, donde inicié una recuperación que tardó tres años [...].

Esto se oye fácil contarlo, pero fueron días de mucho dolor e infinita tristeza. Pero aquí no se trata de narrar detalles para impresionar a nadie, sino para reflexionar sobre estos hechos que me afectaron, como han afectado a tantos militares y policías; en especial, a sus familias. Siento que fui privilegiado, pues conozco compañeros que perdieron sus brazos, piernas, ojos y oídos y dependen de un familiar, si es que lo tienen, para que los



cuide, alimente y asee.

Tengo que contar que las historias que conocí en ese batallón estarán por siempre en mi mente. Escuché, de parte de mis compañeros, muchos relatos de horror, de crímenes terribles

cometidos contra soldados, quienes (luego de un combate, cuando ya no podían defenderse por sus heridas o porque se les acabó su munición y a pesar de estar indefensos y clamar respeto por su vida) fueron asesinados.

**“Pero aquí no se trata de narrar detalles para impresionar a nadie, sino para reflexionar sobre estos hechos que me afectaron, como han afectado a tantos militares y policías; en especial, a sus familias. Siento que fui privilegiado, pues conozco compañeros que perdieron sus brazos, piernas, ojos y oídos y dependen de un familiar, si es que lo tienen, para que los cuide, alimente y asee”.**



Foto: Reunión de coordinación previa al encuentro con los integrantes de la mesa de negociación, La Habana, Cuba. (Diciembre 13 de 2014) <https://www.flickr.com/photos/farc-epaz/16282962315/in/photostream/>

Sé de muchas madres inconsolables, de viudas llenas de tristezas y frustraciones, de hijos que fueron condenados a crecer sin el amor de sus padres.

Tras terminar esa difícil etapa, me realizaron una junta médica que determinó una disminución de mi capacidad laboral del 81.35 %, lo cual me impidió continuar con esa carrera militar que tanto amaba y frustró así mi proyecto de vida para servir en el Ejército Nacional.

En el año 2005, me casé con una gran mujer, que Dios había reservado para mí. En la actualidad, tengo dos hermosos niños: Juan Manuel y Juan Sebastián. Pero como a mí, desde pequeño, me

enseñaron que uno debía pensar en los demás, para el mes de febrero de 2011, los soldados heridos en combate del Departamento del Cesar decidimos crear la Fundación “Soldados Heridos de Colombia” (FUNDESOL), con la intención de ayudar a adaptar a la vida civil a todos estos héroes que tienen una condición de discapacidad a través de capacitación y de talleres para tratar de reubicarlos laboralmente y que, de esa manera, sigan siendo útiles a la sociedad.

Me gusta estar siempre en actividad, pues pienso que la limitación no está en esa parte del cuerpo que le falte a una persona, sino en la mente de cada individuo.

Quiero decir que antes que ser un soldado, que ser un suboficial, soy un ser humano. Reconozco mi dignidad y, por eso, sé que soy víctima de las Farc. Ante todo, soy persona y gozo de los derechos que da la Constitución.

Vengo en representación de mis compañeros en todos los grados. Militares y policías masacrados, heridos, atacados por defender al pueblo colombiano. Ese mismo pueblo del que hacemos parte todos nosotros. Por la memoria de mis compañeros, no puedo callar sobre los cientos de soldados re-matados con tiros de gracia, indefensos. No acepto la tortura ni los tratos crueles y degradantes. No acepto el secuestro al que han sido

“Vengo en representación de mis compañeros en todos los grados. Militares y policías masacrados, heridos, atacados por defender al pueblo colombiano. Ese mismo pueblo del que hacemos parte todos nosotros. Por la memoria de mis compañeros, no puedo callar sobre los cientos de soldados rematados con tiros de gracia, indefensos. No acepto la tortura ni los tratos crueles y degradantes. No acepto el secuestro al que han sido sometidos, en tantas ocasiones, mis compañeros, mis hermanos soldados y policías”.

sometidos, en tantas ocasiones, mis compañeros, mis hermanos soldados y policías.

¿Dónde están los cientos de soldados y policías aún desaparecidos? Pidan perdón a sus familiares, como un gesto real de paz. Y, a propósito, ahora que se habla de gestos, devuelvan los cuerpos de nuestros hermanos de armas para que sus familias encuentren alivio y reposo.

Ustedes [dijo mirando fijamente a los guerrilleros] tienen que contar la historia de cómo nos victimizaron. Igualmente, deben repararnos, porque estoy seguro

de que recibirán múltiples beneficios, pero ¿y los veteranos de guerra qué? [...]. Los soldados somos personas, gozamos de los derechos que ofrece la Constitución; por eso, vine aquí a expresar lo que es justo, sin ánimo de venganza, con un corazón lleno del amor de mi esposa y mis hijitos [...]. Soy un hombre de origen humilde, alguien que perdió parte de su cuerpo, pero no la voluntad de seguir adelante. Me dedico a ayudar a otros a superar sus dolores físicos y morales porque en este país, más allá del cuerpo, hay que reparar el alma [...].

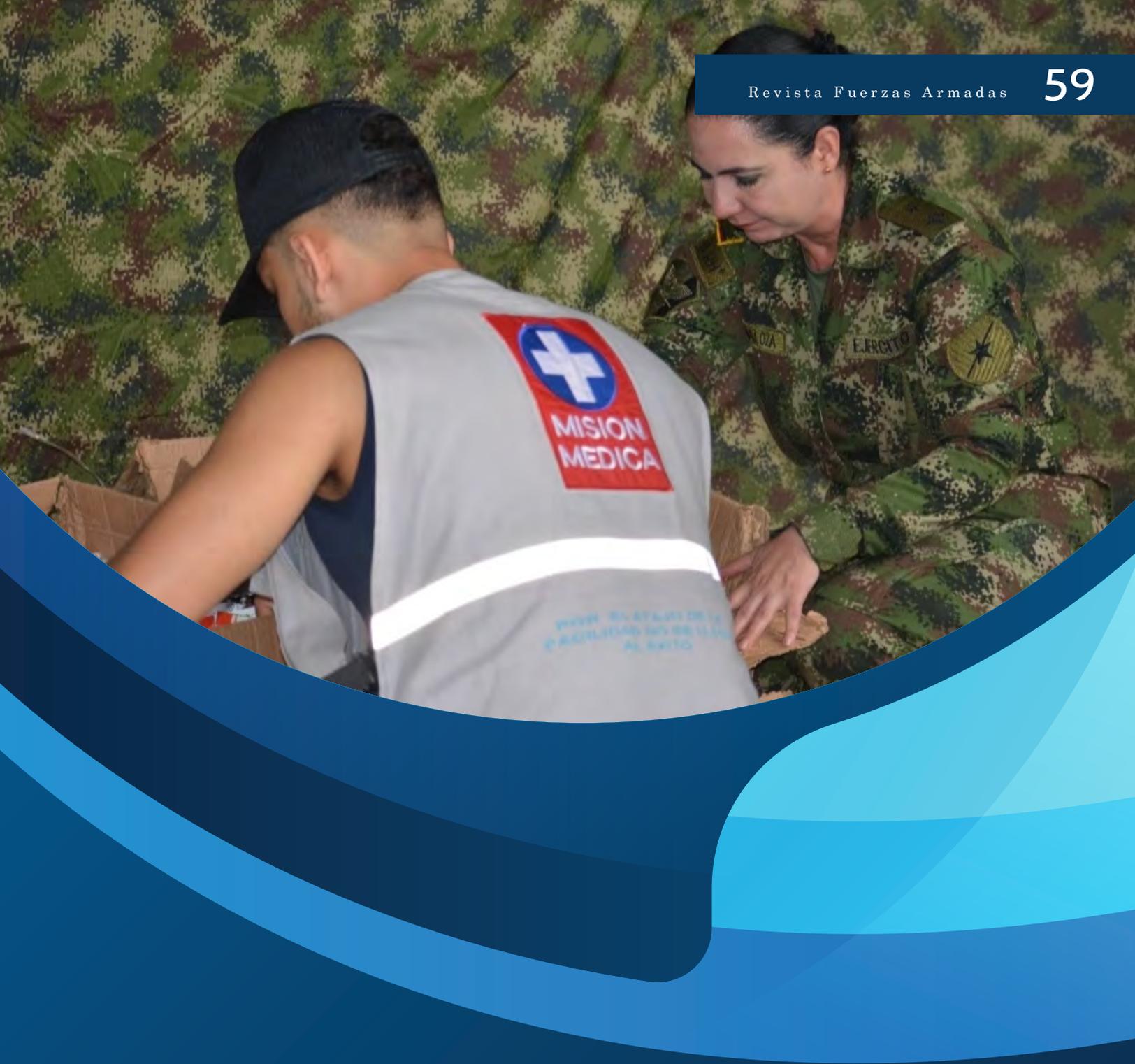
La paz es un sueño, señores de las Farc. Un sueño que

todos anhelamos, pero del que no podemos seguirnos despertando cada mañana para encontrar sangre a su alrededor.

Historias como la de Juan Manuel son fundamentales en la construcción de esa verdad siempre incompleta, en permanente construcción, por cuanto son desconocidas para muchos; por lo tanto, es un deber escribirlas, contarlas y reflexionar constantemente acerca de ellas. Son historias de seres humanos, soldados y policías, que regresaron de la guerra. Sobrevivientes que claman, a través de esa memoria que no puede ser marginada, ¡que jamás se repita tanto horror! 🕯️

## REFERENCIAS

Alexiévich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Penguin Random House.



# De víctima de un crimen de lesa humanidad a Magister en Derechos Humanos

**Nelly Esperanza Peñaloza Bautista**  
*Profesional Oficial de Reserva del Ejército Nacional*

Administradora de Servicios de salud de la Universidad de Cartagena. Magister en Derechos Humanos y Derechos Internacional de los Conflictos Armados, Escuela Superior de Guerra.

## Introducción

La reconstrucción de memoria por los hechos victimizantes sufridos, hace liberar en gran parte las heridas dejadas en mi mente y cuerpo, este último utilizado como estrategia de guerra en un conflicto que parece no tener fin. No es solo recordar el secuestro, tortura, los delitos sexuales, la amenaza, las lesiones personales y el desplazamiento padecidos, sino también elevar una voz de auxilio recordándole al Estado que existimos, que si llamamos al inicio no fue por ocultar la verdad sino por temor a nuestra vida y la de nuestros familiares. Como sujeto especial de protección de derechos, narro mi historia para liberar tristeza por la pérdida de dignidad que experimenté y metafóricamente, olvidar que la guerra nos ha convertido a las mujeres con enfoque de género en sinónimos de territorios a manera de objetos de disputa. Hoy por hoy, no quise callar más y contar la verdad de lo sucedido, la resiliencia por lo vivido la he transformado en la defensa de esas mujeres víctimas que por su condición, raza, idiosincrasia, cultura, etnia, religión desconocen sus derechos y no los reclaman. Es hora de hacernos sentir en un país donde los victimarios gozan de más derechos que las víctimas.

## Semblanza de una historia

José del Carmen Peñaloza y Orfelina Bautista, dos humildes campesinos de la zona del Catatumbo (Norte de Santander), vieron en su primera hija una

esperanza de vida al momento de nacer dado su estado de salud y demás percances que con el paso del tiempo fueron superados. El trabajo en las vías terciarias de la zona rural de este departamento fronterizo llevó a que el señor Peñaloza estuviera por épocas alejado de su esposa e hijos. Este hogar se caracterizó por las creencias católicas y en Dios como ser supremo, la honestidad y el amor eje fundamental de la familia.

---

“Si como su padre que soy no pude estudiar sino la primaria por tener que salir a trabajar y traer el sustento diario a la casa, quiero que usted que es mi primera hija, sea una gran profesional y se desarrolle con principios y valores que me hagan cada día junto con su mamá, personas orgullosas por ser sus papás”.

---

“No es solo recordar el secuestro, tortura, los delitos sexuales, la amenaza, las lesiones personales y el desplazamiento padecidos, sino también elevar una voz de auxilio recordándole al Estado que existimos, que si llamamos al inicio no fue por ocultar la verdad sino por temor a nuestra vida y la de nuestros familiares”.

Foto: Nelly Esperanza Peñaloza Bautista



Resuenan diariamente y hasta hoy estas palabras en mi mente y espíritu; soy Nelly Esperanza Peñaloza Bautista, nacida en la Perla del Norte (Cúcuta-Norte de Santander), terminé primaria y bachillerato en el colegio Calasanz de Cúcuta.

Por situaciones adversas a la realidad que quería vivir, no logré estudiar inicialmente la carrera profesional que tanto anhelé. Tuve una gran pasión por el don de ayudar y la ilusión de ser parte del glorioso Ejército Nacional. En principio inicié con estudios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) en la ciudad de Tunja como tecnóloga en administración en salud por lo que me desempeñé por varios años en esta área; posteriormente, se dio la oportunidad

“Sin experiencia laboral como profesional, era consciente de lo complejo que resultaría encontrar un empleo formal en el área de Administración en Salud”.

de homologar mi carrera tecnológica para ser profesional de esta misma área en la Universidad de Cartagena, carrera que cursé con mucha alegría y esfuerzo ocupando uno de los mejores promedios de mi promoción.

Sin experiencia laboral como profesional, era consciente de lo complejo que resultaría encontrar un empleo formal en el área de Administración en Salud.

Con las esperanzas en alto que siempre me han caracterizado, renuncié al empleo actual que tenía para esa fecha, a diario me vestía con ropa formal, llevaba conmigo mi buen portafolio con el currículum impreso para entregarlo a donde creía, cumplía con el perfil y había la vacante.

En Cúcuta, en uno de esos recorridos en búsqueda de empleo, saludé a un vecino muy cercano a la casa paterna donde vivía, a quien me encontraba en misa

Foto: <https://miboyaca.co/wp-content/uploads/2020/05/UPTC-Tunja-Foto-1-1.png>





Foto: Nelly Esperanza Peñaloza Bautista

todos los domingos; recordé su liderazgo en el Concejo de la ciudad y una vez me preguntó en qué estaba trabajando a lo que le respondí *“casualmente estoy buscando empleo, acabo de graduarme de profesional y quiero vincularme con una buena institución del Estado”*. Él, hoy congresista de la República, previo a ser gobernador de Norte de Santander y concejal, me contestó con una invitación a una reunión con diferentes líderes de la región donde me presentaría con el candidato a la alcaldía de Arboledas (Norte de Santander), quien requería de una auditora en salud para su Despacho.

Fue una alegría enorme e inexplicable el saber que sin experiencia profesional podía aspirar a un cargo muy significativo en la esfera de la Administración y

**“... siempre desde niña me caractericé por ser líder y defensora de los derechos humanos, en especial de la población más vulnerable”**

Auditoría en Salud. Sin mediar más palabras llegué en la noche a la reunión, muy elegante para la temperatura de 38° a 40° grados que normalmente maneja mi ciudad.

A mi familia le pareció muy normal este encuentro porque siempre desde niña me caractericé por ser líder y defensora de los derechos humanos, en especial de la población más vulnerable; cómo no acudir a esta cita donde me relacionaría con personajes de la política departamental quienes

podían apoyar el escaño que buscaba. Así las cosas, me presentan a Edwin Rolando Rojas Páez, candidato por la Alcaldía de Arboledas, muy respetuoso saluda e informa que un perfil como el mío se ajustaba a su exigencia en la entidad que próximamente dirigiría. Posterior a un par de palabras, me confirma que por recomendación de Edgar de Jesús Díaz, vecino quien me llevó a la reunión, sería su asesora en temas de salud y auditora de esta área porque el municipio venía con algunos problemas financieros

por dineros provenientes del ente nacional para atención de pacientes del Régimen Subsidiado en Salud.

Fue una alegría muy similar a la del triunfo de Colombia del cinco a cero a Argentina en 1993 en el estadio monumental de River Plate; entenderán mi afición por el fútbol colombiano y la tristeza que en este año me embarga al recordar que el himno nacional no sonará en la XXII edición de la Copa Mundial de Fútbol Qatar 2022.

### El camino prosigue

Al día siguiente viajé desde Cúcuta hacia Arboledas a valorar el puesto de trabajo y firmar contrato con esta alcaldía. Mis papás y familia me informaron que no querían que trabajara en ese municipio dado que tenía diversos problemas de orden público; palabras textuales de mi padre: “de las zonas rurales en que he trabajado, Arboledas ha sido una de las más difíciles tanto por acceso geográfico como por los grupos que emergen en la zona. No quiero que le pase nada, hágame caso”.

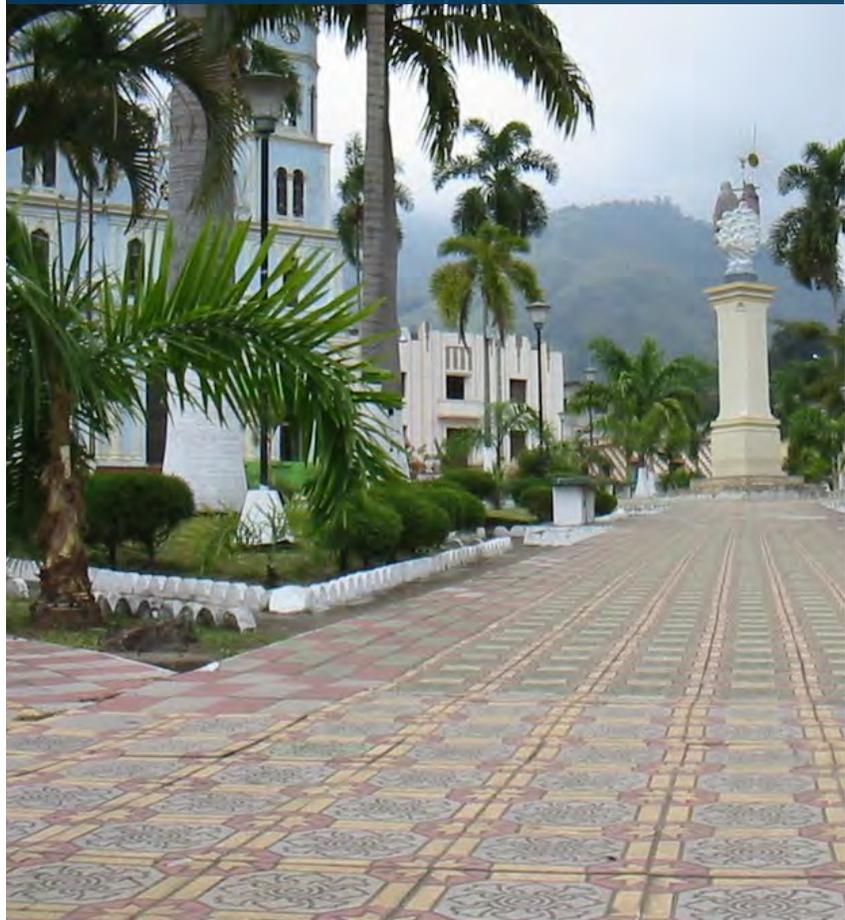
No escuché razón alguna porque quería iniciar muy pronto en el cargo que me habían ofrecido, interventora de régimen subsidiado en salud de Arboledas, Norte de Santander. Inicé mi primera experiencia profesional en este municipio, uno de los más asediados por la violencia en Colombia. Sentí mucha alegría trabajar para población vulnerable, en especial porque les defendía el derecho fundamental a la salud y otros más.

La población del casco urbano ya empezaba a conocerme cada ocho días que viajaba al municipio desde mi ciudad. Fue muy paradójico porque unos habitantes se alegraban con mi presencia y otros no, sin embargo, yo hacía caso omiso y mi razón principal era rescatar los recursos propios del municipio

que estaban embargados por deudas en el sector de la salud. Para poder realizar esta auditoría debía hacer lecturas públicas de los afiliados al Régimen Subsidiado en Salud tanto de la zona urbana como de la rural, en el casco urbano al parecer todo marchaba bien pero en el rural no. Tuve que convocar

“La población del casco urbano ya empezaba a conocerme cada ocho días que viajaba al municipio desde mi ciudad. Fue muy paradójico porque unos habitantes se alegraban con mi presencia y otros no, sin embargo, yo hacía caso omiso y mi razón principal era rescatar los recursos propios del municipio que estaban embargados por deudas en el sector salud”.

Foto: <https://mapio.net/pic/p-40472350/> - Parque Arboledas







a la población a cuatro puntos rurales del municipio para que llegaran a confirmar que vivían en él, razón para seguir afiliados al régimen subsidiado del municipio. Como la ciudadanía no podía enterarse que la causa principal de mi trabajo era liberar del embargo municipal a esta alcaldía, mi explicación se centraba en que necesitaba hacer las lecturas públicas de los afiliados y conocer quiénes vivían allí y los que se habían trasladado del municipio para otro, así reemplazar estas afiliaciones con residentes de Arboledas que no tenían régimen subsidiado en salud que para esa fecha de 2007 se le llamaba ARS.

No obstante, y sin imaginarlo, algunos actores al margen de la ley de la zona, creyeron en mi causal de estar en ese municipio pero para mi admiración ya sabían todos mis datos de ubicación, identificación y lugares de trabajo, incluso los de mi familia.

Era evidente que para poder realizar las lecturas públicas necesitaba llevar entre los útiles de trabajo, los listados de los afiliados que incluía nombres, apellidos, tipo y número de documento, edad, fecha de afiliación al Régimen Subsidiado, sexo, ficha de Sisbén familiar, dirección y teléfono; a quienes informaban novedades de fallecimiento y/o nacimiento, se les solicitaba el registro civil correspondiente. Organicé el municipio en cuatro puntos rurales estratégicos, en el primer recorrido el alcalde actual de la fecha en 2007, proporcionó acompañamiento del inspector de policía y algunos líderes comunales,

por lo anterior, experimenté trabajo en equipo por parte del ente municipal y comunidad, no obstante, porque conocía a la población en su gran mayoría sino porque sentía acompañamiento por una zona que para mí era nueva si bien bastante peligrosa.

Mi intención por llegar a este municipio obedeció únicamente a fines laborales, pero personas inescrupulosas, me tildaron de informante del Ejército por ser contratada por la alcaldía para realizar el proceso de auditoría en salud.

### Retención inesperada

Para el segundo recorrido tenía programado a las 10:00 am a los habitantes de la vereda del Cínera y sus alrededores, por lo tanto debía salir del casco urbano a las 8:00 am para llegar a la hora citada. Mi responsabilidad en cumplir fue firme desde el primer recorrido que inicié, siempre llevaba conmigo el maletín de trabajo con los documentos soporte para el proceso de lecturas públicas como lo informé anteriormente. En este segundo recorrido no conté con acompañamiento de ningún funcionario del ente municipal (alcaldía) ni líderes comunales de la población. Sentí un poco de temor salir sola hacia la vereda del Cínera, que era más alejada que la que había recorrido el día anterior, pero siempre con la mejor disposición de realizar el trabajo en el tiempo programado. Efectivamente, inicié mi recorrido rural siendo las 8:30 am, donde programé ir visitando los hogares que encontraba

por la vía que recorría.

Así, la temperatura y temor iban aumentando una vez indagaba a la población que encontraba antes de llegar al lugar de la cita. Recuerdo que siendo las 9:10 am, se me acababa el agua que llevaba para tomar y en una casa finca a la que me acerqué, formulé las preguntas respectivas de mi trabajo y pedí que me regalaran agua por lo que enviaron a un niño con una tontuma que en el fondo se notaba tenía ACPM y que por necesidad tuve que beber. No siendo más de las 9:25 am, en mi recorrido para llegar al punto de la cita, encontré unos campesinos que bajaban a caballo hacia el casco urbano, los indagué por el trabajo que estaba realizando y estos mismos me manifestaron su asombro por estar sola en este sector. Bien, mis sospechas

ya empezaban a tornarse aterradoras; siendo las 9:30 última hora que pude ver sin inconveniente, observé que caminaban hacia mí en sentido contrario al recorrido, un grupo de aproximadamente 10 hombres, de mediana edad, unos uniformados con prendas propias del Ejército, pero botas de caucho y brazaletes en el brazo de color rojo y negro, armas largas, otros de civil totalmente, pero con armas cortas. En ese preciso momento elevé una oración a la virgen y le supliqué: ampárame de todo mal y peligro.

Una vez me acerqué a ellos y sin esperar que yo hablara, expresaron: *"encontramos a la que estábamos buscando, con que usted es la 'dotorsita' que dice estar trabajando para la alcaldía pero es una informante del Ejército"*. No supe donde me quedé y con

supuesta valentía traté de explicarles cuál era mi trabajo en ese municipio. Algunos quisieron hacer más preguntas pero otros no, recuerdo con mucho dolor ese día, porque mi dignidad, profesionalismo y vida quedaron ultrajados, el volverlo a escribir y recordarlo me hacen vivir una nueva catarsis de los hechos victimizantes sufridos y estos ya basados en el marco de un conflicto armado colombiano que el Estado ha sufrido por más de 50 años.

En ese momento fui retenida por el grupo armado organizado Eln, maltratada, torturada psicológicamente para que informara la razón por la que trabajaba para la alcaldía de Arboledas. Posteriormente, me condujeron a un lugar boscoso donde sufrí trato inhumano, degradante y humillante previo a la violencia

Foto: <https://www.youtube.com/watch?v=3R2yoix2Ksc> - <https://www.youtube.com/watch?v=3R2yoix2Ksc>



sexual del cual también soy víctima; trataba de defenderme pero mi cuerpo ya no soportaba más del abuso al cual era sometida. Entre gritos y lágrimas escuchaba que me decían *“ni una palabra de estas a la Policía ni Ejército, porque le va peor y no solo a usted sino a su familia también”*. Yo estaba dispuesta a lo que me tocara en ese momento con tal y me dejaran viva y sin más maltratos ni humillaciones, siendo así las cosas, toda mi ilusión y deseo de trabajar en lugares vulnerables los perdía en ese preciso momento.

Bajo este panorama, Dios y la virgen me acompañaron y estos seres repudiados, se fueron alejando y me gritaban: *“a la alcaldía sí puede volver pero por estos lados no, ya se lo advertimos”*. Con la ropa rota y sucia, golpeada y sangrada, tuve que ir

bajando a pie de la cima que ya iba a culminar para el proceso citado, mi cuerpo no soportaba ni el aire que lo rozaba, la desdicha, rabia, dolor e indignación eran los que poseían mi cuerpo en ese momento. Con dificultad llegué a la carretera principal del sector, abordé un bus intermunicipal, para quedarme en el casco urbano. No quería que nadie se me acercara, me sentía la mujer más sucia y desdichada de todo el departamento.

En tales circunstancias, al llegar al municipio no quise hablar con nadie, ni siquiera con el alcalde, quien me esperaba al llegar al municipio como si supiera de la hora de llegada. Al día siguiente salí en el primer bus intermunicipal que partía para Cúcuta a las 4:30 am sin dar explicación alguna por miedo a represalias de las personas que acababan

de secuestrarme, maltratarme y abusar sexualmente de mí. Una semana después me comuniqué con el alcalde, le informé de algunos problemas que tuve con pobladores de la zona y que prefería seguirle trabajando pero desde Cúcuta, que al municipio no volvería y así fue. Trabajé para este unos meses más por tratar de librarlo del embargo por cuentas propias que tenía y no quise volver a saber más de trabajo rural alguno.

### Amenazas versus futuro

No fue fácil aceptar la violencia que sufrí, la vulneración a mis derechos y perder la dignidad como mujer que siempre mantuve en alto. Fue pasando el tiempo, trataba de no recordar lo sucedido, empecé a dictar clase para tener otro ambiente





Foto: Nelly Esperanza Peñaloza Bautista

laboral y poco a poco intentaba recuperarme de las heridas y traumas causados por los hechos antes mencionados. Lo anterior se vio frustrado cuando estos autores al margen de la ley, volvieron a ubicarme en Cúcuta, asediaron mi presencia en los sitios que trabajaba hasta que un día en el año 2011, dejaron un escrito que decía: *"dotor-sita le damos tres días para salir de la ciudad, att. Carnicero"*. Fui yo quien encontré ese escrito y sin avisar a mi familia de lo sucedido, les dije que había recibido una excelente oferta laboral en Bogotá, esto porque no tuve corazón para decirles la verdad; entendí que debía salir lo más pronto de la ciudad.

Siendo así, llegué a esta capital el 25 de abril de 2011, huyendo del conflicto solo por querer trabajarle al Estado colombiano. Posterior al hecho victimizante del desplazamiento, llegué escondiéndome del peligro para empezar una vida desde cero con muchos sufrimientos y dificultades, dejando a un lado sueños e ilusiones para iniciar una etapa a la cual no estaba acostumbrada.

A partir de este momento debía adaptarme a un estilo de vida como víctima de desplazamiento forzado a la vez que aceptar esta nueva condición para sobrevivir. Empecé la búsqueda de trabajo como docente, sentía temor de salir a dictar clase, pero no me quedaba más opción para devengar un salario que me permitiera subsistir con lo mínimo. No era suficiente para vivir con lo que me pagaban. A pesar de no ganar muy bien, ejercía mi labor con mucho

cariño pero no obstante, buscaba completar más horas para devengar un poco mejor. A la fecha aún dicto clase como catedrática en la misma institución, no con las condiciones laborales que quiero pero agradezco seguir devengando un dinero para el sustento diario.

En el año 2014, logro por esfuerzo propio ingresar a trabajar a la Unidad de Víctimas, ya mis ingresos aumentaron, empecé a contemplar la posibilidad de realizar mi carrera como Profesional Oficial de Reserva del Glorioso Ejército Nacional, sin dejar de cumplir uno de los sueños que tenía frustrados desde la adolescencia. Ascendo en el año 2016, sin esperar mucho del ascenso; al año siguiente pude matricularme para adelantar en la Esdegue, Maestría en DD.HH.-DICA, ya

advertía que aquello que por un momento de la vida no pude realizar, ahora sí se cristalizaba. Al tiempo que seguía trabajando como docente, formaba como oficial del Ejército en calidad de profesional de Oficial de Reserva y estudiante de la Maestría en DDHH-DICA. Por nuevos hechos victimizantes en el año 2018 sufridos aquí en Bogotá por el mismo grupo armado organizado tuve que aplazar un semestre de la universidad, el cual retomé seis meses después. Para esta fecha, contacté por cita previa al senador vecino

de Cúcuta, Edgar Díaz, para pedirle me ayudara con un mejor empleo para terminar mis estudios, pero su respuesta fue: “*por el momento no tengo nada para ofrecerle*”.

Quise por temor a nuevas amenazas alejarme al menos unos meses del estudio de investigación de la tesis que empezaba a realizar para culminar la Maestría de la que debía graduarme con prontitud; pero ese esfuerzo al inicio fue en vano porque llegó la pandemia COVID-19 y la investigación

“A partir de este momento debía adaptarme a un estilo de vida como víctima de desplazamiento forzado a la vez que aceptar esta nueva condición para sobrevivir”.

Foto: Nelly Esperanza Peñaloza Bautista





Foto: Nelly Esperanza Peñalosa Bautista

que tenía proyectada terminar en aproximadamente 10 meses, tardé en culminarla dos años con dificultades y muchas necesidades por lo que sustenté mi tesis el 29 de marzo de 2022. Así, orgullosa de realizar el estudio de investigación con una muestra de mujeres víctimas de delitos sexuales de Norte de Santander, en el marco del conflicto armado colombiano y a las que he asesorado de manera voluntaria, procuré sustentar la investigación de la mejor manera logrando calificación de *Tesis meritoria*, logro que jamás imaginé como compensación a tanto esfuerzo.

Hoy, a solo diez días de haberme graduado con honores, siento que Dios me ha premiado para seguir trabajando por la defensa de los Derechos Humanos de las personas más desprotegidas y en consecuencia, seguir sirviendo como Oficial Profesional de Reserva a mi Glorioso Ejército Nacional.

## Conclusiones

- ✦ Las adversidades de la vida hacen que la resiliencia sea la mejor compañía
- ✦ Las hechos victimizantes sufridos hicieron que me convirtiera en líder de víctimas de delitos sexuales
- ✦ Las víctimas estamos en el centro del conflicto pero paradójicamente se observa que los victimarios tienen derechos por encima que las víctimas. 🕊



# Desde el cuarto de máquinas

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.  
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

## ¡Cadetes por una semana!

### Los procesos de formación

El ingreso a las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas es a su vez el proceso de selección para ser miembro de las instituciones castrenses; de manera que al escoger a un Cadete se le está dando la entrada a un futuro Almirante o General, o a un jefe técnico o a un Sargento Mayor cuando se selecciona un Grumete, grados que se alcanzarán muchos años después; de ahí la importancia de hacerlo con todo el rigor posible, permitiéndole a los candidatos el máximo nivel de información para una buena decisión: la vida militar es muy dura y solamente con vocación y espíritu de servicio se logra avanzar en ella.

En el año 2007, el Gobierno nacional instituyó una semana de receso académico la cual, por norma, sería antes del puente festivo de conmemoración del descubrimiento de América; es decir en octubre de cada año. Mientras en el marco de la reunión de padres de familia correspondiente al mes de agosto de 2008, las directivas del colegio Gimnasio Cartagena, donde estudiaba mi hijo mayor, explicaban los detalles y la aplicación de esa normatividad, pensaba el autor de esta sección: ¿qué hacer con los hijos durante esos días, donde difícilmente coincidirían con las vacaciones de sus progenitores?

En paralelo, la Escuela Naval analizaba diversas alternativas

para mejorar los procesos de selección de los futuros cadetes; entre ellas, una era aumentar la masa crítica de aspirantes y así tener mayores posibilidades de alcanzar la cuota propuesta de ingresados, tras el exigente proceso de selección que siempre dejaba por el camino a quienes no alcanzaban los estándares mínimos requeridos.

Recordé que en Perú, país donde tuve la fortuna de ser Agregado Naval en 2005, manejaban un programa de pasantía naval donde los interesados en ser parte de la Marina de Guerra vivían por algunos días la experiencia de los cadetes y así conocían más de cerca la vida naval. Pensando que esa buena práctica podría ser de mucha



“... la Escuela Naval analizaba diversas alternativas para mejorar los procesos de selección de los futuros cadetes; entre ellas, una era aumentar la masa crítica de aspirantes y así tener mayores posibilidades de alcanzar la cuota propuesta de ingresados, tras el exigente proceso de selección que siempre dejaba por el camino a quienes no alcanzaban los estándares mínimos requeridos”.

Foto: <https://notired360.com/2022/03/11/armada-experiencia-cadete/>

utilidad y serviría a la vez para ocupar a los jóvenes durante esos días de asueto, al día siguiente se le ordenó a la plana mayor de la Escuela Naval, donde en ese momento me desempeñaba como director, trabajar en un proyecto para llevar treinta estudiantes del grado once a vivir como cadetes durante la semana de receso próxima a iniciarse; sería un piloto y de acuerdo con los resultados se pensaría en su implementación de manera permanente; hoy, catorce años después, se continúa realizando con excelentes resultados.

### A prueba el rigor institucional

En el análisis preliminar se

encontraron muchas bondades que se podrían resumir en que quienes se interesaran en la carrera naval después de la pasantía, serían jóvenes con claridad en lo que les esperaba en los próximos años, es decir se disminuía el nivel de incertidumbre lo que iba a repercutir en menos deserciones por falta de aptitud para la carrera. Por otro lado, quienes después de la vivencia optarían por no ingresar, adquirirían identidad con la Armada Nacional y serían sus embajadores en sus colegios y grupos sociales. Para la Escuela Naval era la forma de no perder esfuerzos cuando definitivamente un joven no se identificara con el quehacer militar. De manera que la ganancia era por todas partes.

El tiempo para planearlo era poco y las tareas múltiples, de manera que por Departamentos se distribuyó el trabajo; el Batallón de Cadetes y el Departamento de Selección llevaban el mayor peso en esa fase inicial de planeación. Luego se les sumarían el Académico y el de Logística para entre todos volverlo una realidad. La premura era porque tocaba cursar invitaciones a través de las rectorías de algunos colegios previamente seleccionados para este piloto de prueba; se buscaba impactar claustros donde no existiera tradición naval alguna, ya que en las estadísticas de ingreso se había comprobado que donde había graduados, miembros de la Armada Nacional, se transmitía la tradición y así otros se



Foto: [https://caracol.com.co/emisora/2018/03/25/cartagena/1521987118\\_898910.html](https://caracol.com.co/emisora/2018/03/25/cartagena/1521987118_898910.html)

interesaban en la carrera; por el contrario, había instituciones donde sus alumnos no conocían y menos les interesaba la vida naval; no había referentes.

Se requería diseñar el currículo para los ocho días, planear las actividades extras y coordinarlas con los entes externos, pues se incluyó, como se sigue haciendo, visitas a los buques, a los submarinos, a las Unidades de Infantería de Marina, la Base Naval, el astillero, las Fuerzas Especiales, entre otras; la idea era construir un programa excitante, retador y que permitiera a los muchachos una visión general de las múltiples oportunidades de la profesión. Por su parte, la Escuela Naval, con su maravillosa infraestructura, les suministraría alojamiento, alimentación, los

campos deportivos y desde luego las actividades marineras de navegación y remos. Los gastos se cubrirían con una cuota que pagaría cada uno.

Después de muchos análisis se aprobó el programa. Los pasantes navales llegarían por su cuenta el sábado en horas de la mañana, acto seguido cumplirían un proceso resumido de incorporación e inducción,

luego se uniformarían con un jean azul, camiseta y gorra con los escudos y símbolos de la Unidad. Posteriormente, recibirían el saludo y la charla introductoria por parte del director y de la plana mayor. Las actividades durante la semana cumplirían el mismo esquema de los cadetes e incluirían: el alza arriba, gimnasia dirigida, aseo personal y el desayuno, para luego pasar a las aulas

**“... la Escuela Naval, con su maravillosa infraestructura, les suministraría alojamiento, alimentación, los campos deportivos y desde luego las actividades marineras de navegación y remos”.**

donde recibirían, en vez de clases formales, información sobre el país marítimo, el Estado y sus Fuerzas Armadas, la Armada Nacional con su misión, visión, valores y las funciones de cada Cuerpo y Especialidad, la organización de la Enap, los programas académicos y de complementación, la vida del Oficial y sus posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional, entre otras.

Después de almuerzo, y al igual que la rutina de los cadetes, los pasantes navales harían deporte, aprenderían a hacer nudos marineros, la jerga marítima y tendrían la oportunidad de realizar actividades náuticas, visitas profesionales, aprender las voces de mando y desde luego cumplirlas. Todos los días, sin falta, participarían en la ceremonia de izada del pabellón y la marcha posterior al compás de la banda de guerra, donde siguiendo a los cadetes aprenderían la disciplina, marcialidad y elegancia de la Marina de Colombia. Al caer la noche, y después de un merecido descanso, pasarían a la comida y a continuación desarrollarían actividades lúdicas antes de ir a la cama; en ese espacio, además de integrarse, era la oportunidad para aprender himnos y canciones marineras. Un horario muy variado, exigente y que los

mantendría ocupados mientras conocían la cultura, las tradiciones y los fundamentos de una institución bicentenaria.

### La sensibilización naval

Tan pronto se aprobó el programa definitivo, con sus tres componentes: académico, inducción naval y deportes, se elaboraron folletos y cartas de invitación, las cuales se cursaron mientras la logística hacía su alistamiento. La respuesta por parte de los colegios fue casi que inmediata y la acogida total, de manera que en vez de treinta fueron noventa los cupos que solicitaron los rectores de los establecimientos. Se hicieron los ajustes necesarios y unos días más tarde se estaba recibiendo el primer grupo mixto de jóvenes pasantes de Cadete naval.

El sábado siguiente, después de haberse completado el programa, se realizó la ceremonia de clausura donde se le entregó a cada participante el diploma que lo acreditaba como *Cadete por una Semana* y adicionalmente, un CD con fotos y filmaciones de las actividades: un verdadero tesoro para mostrarle a su familia y amigos. Ese día los jóvenes eran otros, sus caras mostraban satisfacción por el deber cumplido, caminaban

“La respuesta por parte de los colegios fue casi que inmediata y la acogida total, de manera que en vez de treinta fueron noventa los cupos que solicitaron los rectores de los establecimientos”.





Foto: <https://www.elheraldo.co/noticias/ser-cadete-naval-por-una-semana-una-experiencia-que-cambia-vidas-847899>

rectos y elegantes; su postura corporal había mejorado. Se veían disciplinados y orgullosos de cantar los himnos navales y desde luego el nacional. Uno de los participantes dirigió unas palabras y realmente fue emocionante cuando relataba las dificultades por las que habían pasado y cómo las habían superado, y no era para menos; entre pasar una semana de vacaciones levantándose tarde, viendo televisión y departiendo en reuniones y fiestas de amigos, ellos habían decidido dedicar su tiempo a un programa, que, aunque atractivo les exigió mucho.

En el proceso posterior de evaluación y retroalimentación, por parte de la plana mayor, se detectaron situaciones muy particulares e interesantes, lo primero fue observar tres etapas durante la permanencia de los jóvenes en la Enap: recién llegados, la emoción por lo nuevo y la oportunidad de vivir unos días en una escuela de formación. Una segunda etapa se daba entre el tercer y cuarto día donde se presentaba cansancio y de alguna manera nostalgia por no poder disfrutar en casa de las comodidades y la oportunidad de no hacer nada, solo descansar. La tercera, y realmente enriquecedora, se daba en los últimos días y era la de superar la adaptación; en ese punto ya estaban cómodos con la exigente rutina y la disfrutaban. Ese era el recuerdo que se quería que llevaran para compartir en casa y con sus amistades.

La Enap decidió que el programa se implementaría de manera definitiva y para ello se harían



Foto: <https://www.elheraldo.co/judicial/cadetes-o-marinos-por-una-semana-la-oportunidad-de-conocer-el-mundo-de-la-armada-613228>

“... ha servido para difundir la imagen de la Armada Nacional, mejorar el porcentaje de inscripciones y, lo más importante, motivar a los participantes para escoger la carrera naval si se identifican con ella, o por el contrario, se den cuenta que aunque es una vida excitante y llena de gratas experiencias, no es para todo el mundo”.

tres versiones cada año, aprovechando la Semana Santa, las vacaciones de mitad de año y el receso de octubre. Para la segunda versión, durante la Semana Santa de 2009, se contó con 120 participantes y para mitad de año fueron 180; se coincidió con la alta disponibilidad de alojamientos al tener cadetes embarcados en el ARC Gloria y otros en receso académico. Siempre los grupos fueron mixtos y la proporción bastante paritaria.

Los objetivos planteados se lograron y pronto el programa de *Cadetes por una Semana* se hizo popular. En efecto, ha servido para difundir la imagen de la Armada Nacional, mejorar el porcentaje de inscripciones y, lo más importante, motivar a los participantes para escoger la carrera naval si se identifican con ella, o por el contrario, se

den cuenta que aunque es una vida excitante y llena de gratas experiencias, no es para todo el mundo. Algunos ajustes se hicieron basados en el piloto; uno muy importante fue invitar a alumnos de décimo grado preferencialmente, pues muchos de once ya tienen definido su futuro e inclusive algunos ya han adelantado trámites de ingreso a universidades convencionales. También se dispuso la creación de un banco de datos de los participantes, con énfasis en aquellos interesados en ingresar a la Armada Nacional, de manera que se les pudiera mantener actualizados sobre los procesos de incorporación y sus cronogramas. De hecho, se volvió un factor de selección para asignar cupos cuando, en igualdad de condiciones y resultados, el aspirante hubiera tenido la experiencia previa, pues

era menor la posibilidad de deserción.

Por último, y como se había planteado en los objetivos específicos, todos los participantes del programa se volvieron multiplicadores de su exitosa experiencia, lo que ha ido motivando a otros jóvenes para participar. Como diría una Cadete por una Semana que tuvo la oportunidad de dar las palabras de su grupo: “...cuando me inscribí al programa tenía un concepto totalmente errado sobre los militares; después de una semana de compartir con ellos, veo que tras esos uniformes hay seres maravillosos, humanos, sencillos y con sentimientos que los hacen especiales... mi percepción ha cambiado radicalmente.”

**¡Cadetes por una Semana: una experiencia exitosa!** 🏆



# Memorias de un POLICÍA

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza  
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

## El color de la memoria

***“Y es que en el mundo traidor nada hay verdad ni mentira; todo es según el color del cristal con que se mira”***

*(Ramón de Campoamor)*

Sin duda alguna, la tarea de relatar y registrar vivencias, logros y fracasos que forman parte de la historia y de la “pequeña historia” de un país, una institución o una familia, permite preservar el legado colectivo del orden nacional, institucional y familiar, patrimonio que reciben y enriquecen las nuevas generaciones. Por ello, en toda civilización se valora el testimonio de los ancianos y los historiadores como fuentes de cultura y fundamentos del progreso.

En conversaciones recientes sobre la valoración de los aportes que en el tema de la seguridad de campos y ciudades adelantó el recordado gobierno de la “seguridad democrática”, que devolvió a los colombianos el gusto de desplazarse por caminos y carreteras sin el temor de convertirse en víctimas de un episodio de “pescas milagrosas”, regresaron a mi mente situaciones que revolcaron los rincones

de mi memoria y desenterraron antiguas vivencias como Oficial de la Policía Nacional. Me refiero a la situación vivida en los departamentos de Caldas, Valle y Tolima en la década de los años 60, azotados por el “bandolerismo” más execrable, capitaneado por cabecillas de tan funesta recordación como Teófilo Rojas, alias “Chispas”, Jacinto Cruz Usma, “Sangrenegra”, William Ángel Aranguren, “Desquite”,

**“Por ello, en toda civilización se valora el testimonio de los ancianos y los historiadores como fuentes de cultura y fundamentos del progreso”.**

“... regresaron a mi mente situaciones que revolcaron los rincones de mi memoria y desenterraron antiguas vivencias como Oficial de la Policía Nacional”.

Luis Noel Lombana, “Tarzán” y Nacienceno Hernández, “Punto Rojo”, para citar solamente algunos de los más reconocidos y activos en esa rica y montañosa región, quienes se convirtieron en sinónimo de secuestros, violaciones y masacres con incalificables dosis de sadismo estúpido y sin sentido.

Precisamente, en esa época fui trasladado de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de Manizales al departamento del Tolima, inesperada destinación que se dio en circunstancias especiales. Mi jefe inmediato, el Mayor Hernando Pinilla Díaz, Director de la Escuela, me llamó a su despacho y en tono amable y paternal me informó sobre mi nueva destinación, motivada en las recurrentes “razones del servicio” y no a la Escuela General Santander a donde esperaba ser destinado para adelantar el curso para mi próximo ascenso al grado de Teniente. Con extrañeza y dificultad tragué ese sapo y sin chistar me dediqué a alistar maleta y perro, pues en ese entonces me acompañaba siempre un pastor alemán, que yo mismo intenté adiestrar, regalo de mi novia manizaleña, quien al enterarse de mi traslado al Tolima, sin preaviso alguno me tachó de su lista de elegibles, quizá porque juzgó que en mi nueva guarnición, mis acciones habían colapsado, lo que

de golpe y porrazo me convirtió en una “opción prescindible”.

### La persistencia tras el objetivo

Así, ligero de equipaje, sin novia pero con perro, aterricé en el Tolima, en momentos en que desplazarse por sus caminos y carreteras era un acto de fe que metía miedo. Precisamente, poco antes de mi arribo, uno de mis superiores, el Capitán Rodolfo Villamizar Gómez cumplía una visita de inspección física a las existencias de armamento de las unidades de policía del norte del Tolima y el 24 de octubre de 1962, mientras se dirigía por carretera hacia el municipio de El Líbano en compañía del Mayor Marco Fidel Naranjo, subcomandante de la Policía del departamento, fue objeto de una emboscada por las cuadrillas de “Tarzán” y “Sangrenegra”, que causaron la muerte de Villamizar y 14 agentes de su patrulla y graves heridas al Mayor Naranjo, quien logró sobrevivir al atentado.

Poco tiempo después, mi compañero de promoción, el Subteniente Josué Jaimés Ortiz, comandante del puesto policial de Veracruz, corregimiento del municipio de Anzoátegui, disfrutaba de vacaciones pues planeaba contraer matrimonio en Ibagué el 24 de marzo de 1963

con su novia Myriam Corral. El 20 de marzo viajó a Veracruz a traer su uniforme de ceremonia y al regreso, el taxi contratado en el que viajaba en compañía de su hermano Rafael, fue detenido en el sitio Los Guayabos por bandoleros de la cuadrilla de “Sangrenegra”, que habían detenido y estaban sometiendo a rigurosa requisita a los pasajeros de un bus intermunicipal y quienes al revolcar el equipaje del Oficial, encontraron el sable y las prendas de su uniforme de gala.

Lo que vino después es como para el argumento de una película de Tarantino. Al Oficial y a



su hermano los desnudaron, los hincaron de rodillas y así los asesinaron a puñaladas y machetazos y luego los decapitaron con la parte plana y cortante de un zapapico, pica o alcotana. Nunca se encontró la cabeza de mi compañero. Luego, “Sangrenegra” se encasquetó la gorra del Oficial y con el sable desnudo empuñado hacia arriba, tomó a una bebida de meses que venía en brazos de su madre en el bus detenido, la lanzó al aire y la ensartó como a una brocheta. “¡Desde hoy soy el mayor Sangrenegra..!” gritó el criminal luego de su “hazaña”, que rubricó con el asesinato de otros 18 pasajeros del bus asaltado.

De ese color eran las calamidades que afectaban a esa región del país, lo que explica el énfasis que el Gobierno nacional y especialmente el estamento militar y policial ponían en el control del “orden público” en esas latitudes. En Armero, al norte del Tolima, tenía su sede en esos momentos el Batallón Colombia, prestigiosa Unidad al mando del Teniente Coronel José Joaquín Matallana Bermúdez, estrella de la lucha contra el bandolerismo, quien disponía de todos los recursos existentes en ese entonces, entre otros, el permanente apoyo helicopuerto para desplazarse por zonas de difícil acceso y alto

riesgo, para lo cual prefirió el acompañamiento permanente de una patrulla de Carabineros de la Policía Nacional a quienes confió su seguridad personal, pues los consideró más “cancheros” y confiables que los conscriptos regulares.

Ahora bien, Matallana, fumador de tres paquetes diarios de Pielroja, padecía una febril obsesión que era la razón de ser de su existencia; encontrar y acabar con la amenaza de “Desquite” y “Sangrenegra”, los más sanguinarios cabecillas de bandoleros del país, así que prometió dejar de fumar cuando lo lograra, por lo que convirtió la cacería de

Foto: Archivo Policía Nacional

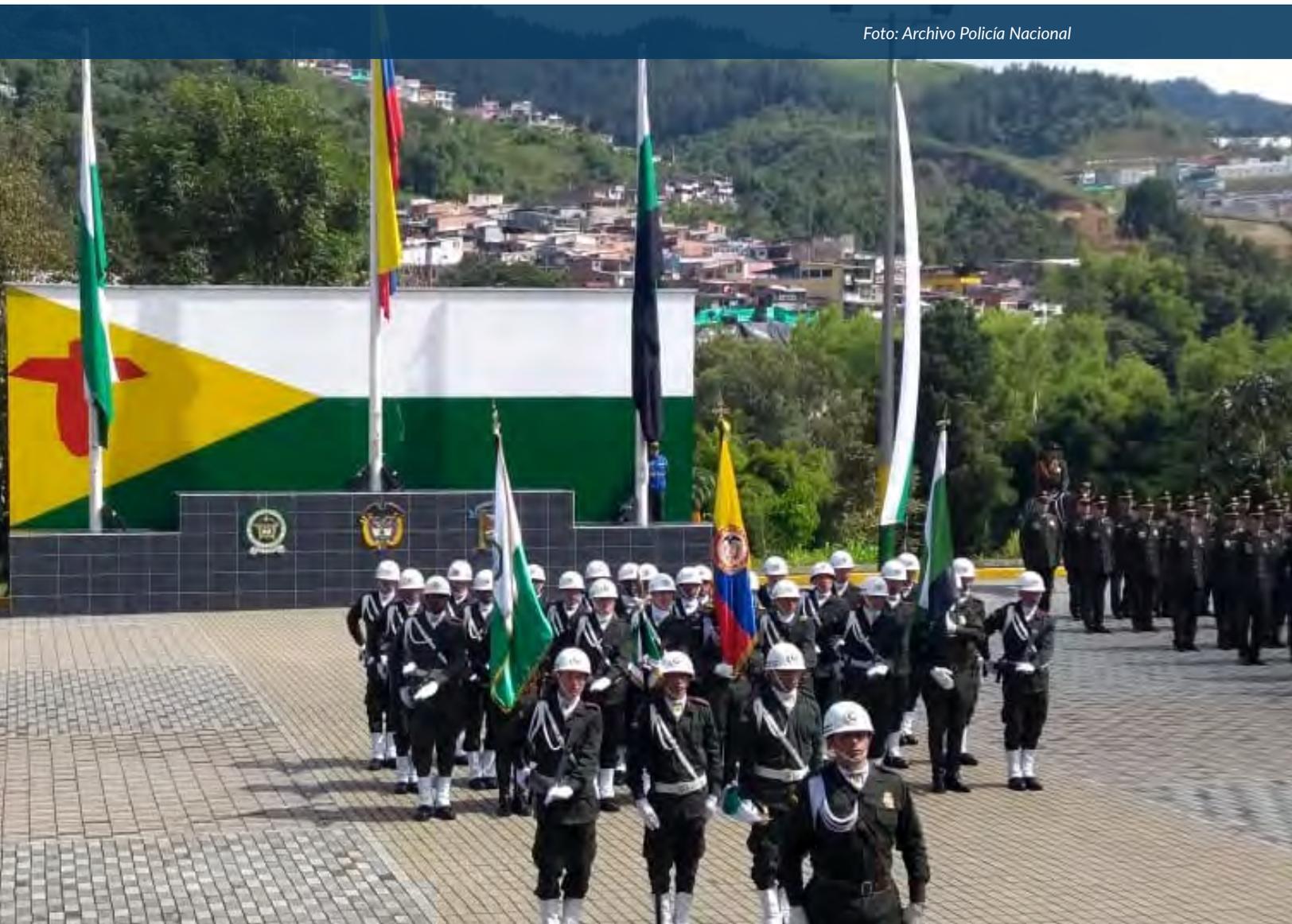




Foto: <https://occidente.co/wp-content/uploads/2014/05/sangrenegra-mayo-12.jpg>

esos dos malhechores en objetivo principal de su gestión.

Pero la suerte quiso que fuera una pequeña y solitaria patrulla de Carabineros de la Policía Nacional al mando del Subteniente, Álvaro Márquez Montañez, Comandante del puesto de policía de Junín, quien en la madrugada de 17 de marzo de 1964 se topó con “Desquite” y luego de un breve combate resultaron muertos, además del cabecilla, sus secuaces Alfonso Parra, alias “Patechivo”, Gustavo Ávila, “Veneno” y Humberto López, “Peligro”. Aquello causó sensación y alivio en el Tolima y en todo el país. El cadáver de

“Desquite” fue exhibido como trofeo de caza en la sede de la 6a Brigada de Ibagué y en varios municipios del Tolima, escenarios de las hazañas criminales del temido delincuente.

Días después, el 21 de marzo en ceremonia programada en el cuartel del Batallón Colombia en Armero, presidida por el Comandante de las Fuerzas Militares y el Director de la Policía, fueron condecorados el Subteniente Márquez Montañez, el Sargento 2o Antonio María Peña y los Carabineros de su patrulla, vestidos con camuflados del Ejército, prestados de afán para la ocasión y las

fotografías. Además lo fueron el Coronel Hernando Currea Cubides, Comandante de la Sexta Brigada y el Teniente Coronel Matallana Bermúdez, Comandante del Batallón Colombia, quien poco después recibió también la Cruz de Boyacá por sus innegables méritos, siendo uno de los primeros oficiales de ese grado, distinguido con tan alta presea.

### La estocada

Pero “Sangrenegra”, el segundo gran objetivo, seguía en sus andanzas, ahora fuera del Tolima, de donde se ausentó

forzado por la intensa presión impuesta por el Batallón Colombia, que seguía al mando del Coronel Matallana. Pero nuevamente fue personal de la Policía el que acabó con el temible bandolero, en jurisdicción del municipio de El Cairo (Valle), cuyo alcalde militar, el Dragoneante de la Policía William Forero Ramos, conocedor de una antigua enemistad entre los hermanos Cruz Usma, logró convencer a Felipe, hermano mayor de “Sangrenegra”, quien vivía en esa zona, de que facilitara su localización a cambio de cien mil (\$100.000) pesos de recompensa ofrecidos por la Gobernación del Tolima, por lo que se urdió un plan para atraer al bandolero hacia una celada.

Con tal fin se acordó una reunión de los hermanos, pretextando que Felipe le iba a saldar una antigua deuda a Jacinto, lo que permitió al alcalde y al comandante de la Estación de Policía de la localidad, Sargento 2o Aníbal Roldán, tender una emboscada con una patrulla de carabineros compuesta por el mismo Sargento Roldán, el Cabo 2o Ramiro Parra y los agentes Marco Tulio González, José Robledo Díaz, Floresmiro Otavo y José Varón, quienes el 26 de abril de 1964 sorprendieron y dieron de baja a “Sangrenegra” y a sus compinches Delfín Rodríguez, alias el “Carnicero”, Evelio Cardona, “Malasuerte” y Félix Antonio Valencia.

Tras lo anterior, el cadáver de “Sangrenegra” fue conducido a la 6a Brigada de Ibagué donde fue expuesto a la curiosidad pública y luego llevado a varias localidades del Tolima,

antiguos objetivos de sus sangrientas correrías. Matallana debió sentirse algo frustrado por el desenlace de su cruzada contra “Desquite” y “Sangrenegra”, pues a pesar de ser el genio que manejó las fichas en los más audaces movimientos del llamado “Plan Lazo”, el *jaque mate* corrió a cargo de pequeñas patrullas de Carabineros dirigidas por mandos de la Policía Nacional de modesta antigüedad y rango. Lo positivo del asunto, es que, aparentemente, Matallana Bermúdez cumplió su promesa y abandonó para siempre el cigarrillo.

El 3 de mayo de 1964, el gobernador del Tolima, Alfredo Huertas Rengifo, en una sencilla ceremonia en su despacho de Ibagué, entregó el prometido cheque de 100.000 pesos a Felipe Cruz Usma. El 16 de mayo de 1964, en Lérida al norte del Tolima, tropas del Batallón Colombia dieron de baja a Noe Lombana Osorio, alias “Tarzán”. Un año más tarde, el 9 de junio de 1965 fue localizado en el barrio San José, al sur de Bogotá, el bandido Efraín

González Téllez, quien había asolado los campos de Boyacá y Santander. A las 14:30, tropas del ejército al mando del Capitán Alirio Rangel y otros oficiales entre ellos el Teniente Harold Bedoya Pizarro, rodearon el lugar e intentaron someter al delincuente, quien armado con una metralleta *Madsen M-50*, calibre 9 mm, asesinó a un agente de Inteligencia cuando intentaba penetrar al escondite del delincuente.

Sobrevendría el desenlace puesto que se inició un tiroteo contra la casa, que incluyó el uso de un cañón, con el que se abrieron varios boquetes a las paredes exteriores de la edificación. El bandido respondió al fuego desde diferentes puntos de la casa, lo que hizo pensar, erróneamente, que estaba acompañado de varios cómplices.

A las 18:00 llegó al sitio el Coronel José Joaquín Matallana Bermúdez con más efectivos y ordenó gasear el objetivo pero el viento en contra afectó a sus propias unidades. Luego

“Matallana debió sentirse algo frustrado por el desenlace de su cruzada contra “Desquite” y “Sangrenegra”, pues a pesar de ser el genio que manejó las fichas en los más audaces movimientos del llamado “Plan Lazo”, el *jaque mate* corrió a cargo de pequeñas patrullas de Carabineros dirigidas por mandos de la Policía Nacional de modesta antigüedad y rango”.



Foto: Archivo Policía Nacional

“Un año más tarde, el 9 de junio de 1965 fue localizado en el barrio San José, al sur de Bogotá, el bandido Efraín González Téllez, quien había asolado los campos de Boyacá y Santander”.

acudieron expertos gaseadores de la Policía Nacional al mando del Mayor Mario Castillo Ruiz con un grupo de oficiales de la cercana Escuela de Cadetes General Santander dotados con fusiles lanzadores de proyectiles de gas a larga distancia, más adecuados para la tarea.

Dada la circunstancia, esto hizo salir huyendo al delincuente quien ya sin municiones, aprovechó la progresiva oscuridad del anochecer e intentó confundirse entre la multitud de

curiosos, pero allí se encontró con un Suboficial de la Policía Nacional quien lo reconoció y le cortó el paso con un golpe de su fusil lanza gases. El bandido cayó aturdido y allí fue neutralizado por tiradores del Ejército. Tiempo después, el 17 de febrero de 1966, una patrulla de la Policía Nacional al mando del Teniente Roberto Ortiz Villa, sorprendió y dio de baja en combate en la localidad de Cabecera del Llano, municipio de Alvarado, Tolima, a Nacienceno Hernández, alias “Punto Rojo”,

responsable de sangrientas masacres, secuestros y asaltos contra la población campesina y la Fuerza Pública.

Estos apuntes de “pequeña historia”, traen a mi memoria la cantinela que repetía una viejita medio loca que vagaba por mi pueblo: “Gallina que no cacarea sus huevos, se expone a convertirse en la invitada principal a un sancocho de gallina”. 🏮



“Los 23 policías que hasta la madrugada del domingo combatieron contra los subversivos estaban incomunicados; el mundo exterior no sabía nada de ellos, de su suerte, de sus vidas”

la complejidad de la situación hizo que esperaran lo peor. Dijo el Coronel, minaron el lugar y se apostaron en otros caseríos y corregimientos como Puerto López, Nariño, Monte Bello, El Anime y Puerto Venus, en donde se enfrentaron con Unidades de contraguerrilla del Batallón Ayacucho y la Octava Brigada.

Para rematar, los guerrilleros explotaron una volqueta-bomba a las 2 de la madrugada del domingo y abandonaron el sitio el domingo por la mañana más

de 24 horas después, luego de asesinar a sangre fría al expolicía y líder comunitario Alirio Ballesteros Noreña, dejando atrás ruina, muerte y desolación.

Milagrosamente, solo el Cristo del templo quedó entero después de la explosión de la volqueta-bomba. Muchos atribuyen un carácter misterioso a este hecho. Hoy esta imagen está en el mismo sitio del nuevo templo.

Así mismo, de los testimonios que existen dentro del mencionado proceso penal, se concluye que las ejecuciones de algunas víctimas mortales en la toma guerrillera se llevaron a cabo con tiros de gracia, propinado cuando estas se encontraban en estado de indefensión; en declaración rendida por uno de los sobrevivientes en el año 2000, se da a conocer que:

---

“La negra Karina les decía

Foto: <https://www.senalmemoria.co/timeline/paz-en-el-llano>





Foto: [https://live.staticflickr.com/3206/2374969123\\_e14b41180c\\_b.jpg](https://live.staticflickr.com/3206/2374969123_e14b41180c_b.jpg)

que se entregaran y que entregaran el negro o sea el fusil que ella les perdonaba la vida, pero todo eso era falso porque ella con la pistola les disparaba en diferentes partes del cuerpo”. (Fiscalía General, 2000, cuaderno 1, p. 271; Molano, 2000)

### La reflexión

La situación en mi casa era muy diferente: terminábamos de pasar un rato agradable ya que el día anterior había celebrado mi cumpleaños número 20, estaba compartiendo con mi familia cuando una llamada inesperada llegó para traer una angustia que inevitablemente nunca se iría, mi tío el Agente de la Policía

Luis Fernando Ramírez Castro estaba en esa toma que generó tanto dolor y tanta tristeza, estaba en medio de una guerra sin fin, luchando por nuestra tranquilidad y la de tantos colombianos que viven sus vidas ignorando lo que ocurre para que esto se dé.

Fui testigo de cómo la vida de un ser querido se acabó, su luz

“Para rematar, los guerrilleros explotaron una volqueta-bomba a las 2 de la madrugada del domingo y abandonaron el sitio el domingo por la mañana más de 24 horas después, luego de asesinar a sangre fría al expolicía y líder comunitario Alirio Ballesteros Noreña, dejando atrás ruina, muerte y desolación”

**“Fui testigo de cómo la vida de un ser querido se acabó, su luz se apagó para que la de muchas personas siguiera encendida”**

se apagó para que la de muchas personas siguiera encendida; una persona que me enseñó a luchar, a ser valiente, que estuvo conmigo en momentos felices y otros no tanto, que me motivó y comenzó a mostrarme el amor por la patria, cuando yo todavía era un joven que no entendía el valor del sacrificio; por los demás, tuve que entenderlo de una manera forzada, de una manera dolorosa, agobiante; tuve que ver cómo la vida de mi tía y mis primos se derrumbaba al ver cómo una violencia inexplicable se llevaba su tesoro más grande de las manos.

El sacrificio de quien consideraba de mi propia familia, mi tío, me permitió ver con claridad el camino que quería emprender;

el más hermoso que he recorrido hasta ahora; pertenecer a esta institución que me ha dado todo en estos casi 20 años de servicio.

Y en ese momento tan abrumador, cuando nos avisaron que había un hostigamiento en el pueblo donde se encontraba mi tío, lo único que apartaba mis pensamientos de la incierta situación de él, era la del entonces mi suegro, el papá de la madre de mi hijo, que por cosas del Señor estaba trasladado en el mismo comando de Policía, lo que hizo mi experiencia mucho más dolorosa: dos personas a las que quería, el aprecio demasiado grande que les tenía y el dolor de perder a cualquiera también lo era.

**“... tal vez en un acto de valentía que era algo característico de él, o fue su instinto para enfrentar a esos bandidos, los encaró sin pensar en las consecuencias, solo creyendo en que hacía lo correcto”**

Por suerte mi suegro salió ileso, él fue uno de los pocos que logró escapar del lugar con vida y se resguardó para sobrevivir; pero mi tío, no tuvo la misma suerte; tal vez en un acto de valentía que era algo característico de él, o fue su instinto para enfrentar a esos bandidos, los encaró sin pensar en las consecuencias, solo creyendo en que hacía lo correcto.

Nos perdemos a nosotros mismos. Cuando uno pierde a un ser querido, ya no puede volver a ser él mismo, por mucho que se quiera, por más que tenga que salir adelante a pesar de las adversidades, por más que continúe con su vida y que en algún momento parezca que todo retorna a la normalidad, ya no será el mismo, en el interior de cada uno de nosotros algo cambió, ver la mirada de mi familia, sentir la ausencia de una de las personas que más he apreciado en mi vida me ha enseñado que a pesar de no ser los mismos, nos erigimos más fuertes y con mayor ímpetu para salir adelante.

El dolor de la cicatriz nos sigue recordando el pasado. Y aunque cada año las cicatrices hablan en voz más tenue, a veces pasa mucho tiempo hasta que dejan de recordarnos lo perdido. Incluso hay algunas heridas que sin duda, dolerán siempre. 🕯

Foto: <https://cdn-images-cr.sindyk.com/BiUDAFqC1jyS4nXcE7lh4HOH-Uy4kjt4XoFaPMNh-4s/rs:fit/w:1200/h:0/aHROcHM6Ly93d3cu/bGFwYXRyaWEuY29t/L3NpdGVzL2RlZmF1/bHQvZmlsZXkMvc3R5/bGVzLzYyMHgvcHVl/bGijL2ltYWdlbnBy/aW5jaXBhbC8yMDE0/L0Fnby9hcmJvbGVk/YV8tX3BlbnNpbHZh/bmlhXy1fdG9tYV9n/dWVycmlsbGVyYV8z/LmpwZw?v=1>





## Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Registro Calificado Res. MEN 12549 de 2015. Cod. SNIES 16196



## Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

## Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278

## Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. 001140 del 03 febrero de 2022, por 7 años. Cód. SNIES 104695



Mayores informes

infomaestrias@esdegue.edu.co / celular: 3102192819

[www.esdegue.edu.co](http://www.esdegue.edu.co)

ESCUELA SUPERIOR  
DE GUERRA



## Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Registro Calificado Res. MEN 001137 del 3 de febrero de 2022

## Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Registro Calificado Res. 001140 del 11 de mayo de 2020, por 7 años. Cód. SNIES 16196

## Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

## Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 del 6 de marzo de 2015. Cód. SNIES 104278

## Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. 001140 del 03 de febrero de 2022, por 7 años. Cód. SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior de Guerra



Escuela Superior de Guerra



esdeguecol

Escuela Superior de Guerra  
"General Rafael Reyes Prieto"

Para mayor información, comunicarse al correo  
infomaestrias@esdegue.edu.co o al teléfono 3102192819

Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.

[www.esdegue.edu.co](http://www.esdegue.edu.co)